MIÉRCOLES 23
DE JULIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.094
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 3° / MAX 15°
Parcialmente nublado con poco cambio de la temperatura, vientos leves del noreste. Parcialmente nublado en cordillera.

Emblema del heavy metal

Murió Ozzy Osbourne, leyenda del rock y de la mítica banda Black Sabbath.

PÁGINA 16

LA ECONOMÍA

El FMI alerta que las reservas son críticamente bajas

PÁGINA 3

AMBIENTE

Calculan que hay 30% menos de nieve en la montaña

PÁGINA 6

INSEGURIDAD

Denuncian una ola de robos en dos barrios de Lavalle

PÁGINA 8

GOBIERNO DE SANTA CRUZ

Vides mendocinas en el primer viñedo de Santa Cruz

La provincia patagónica ya avanza en un desarrollo productivo vitivinícola en la zona de lago Posadas. Tendrá riego tecnificado y 6 mil plantines de seis variedades de vid llevados desde Mendoza.

PÁGINA 4

Casi la mitad del monto de un crédito son impuestos

INFORME. Los préstamos están dentro de las generales del costo argentino y el peso de la carga impositiva nacional, provincial y municipal atenta contra su acceso e influye en las tasas de interés.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

Los créditos no escapan a las generales de la ley argentina en la que cerca del 50% del valor de los productos se lo llevan los impuestos municipales, provinciales y nacionales. Pese a que ha habido un crecimiento en la entrega de préstamos, esto se debe a que hasta hace un par de años prácticamente no existía el financiamiento al sector privado ya que se los llevaba el Estado en buena proporción.

Así, el volumen de préstamos bancarios viene en alza. Según un informe de mayo de 2025 del Ieral de la Fundación Mediterránea, tuvieron un crecimiento del 90% anual, con tasas reales positivas y, a veces, muy altas. En líneas generales, hoy el financiamiento a las empresas posee tasas en torno al 40% o más, según declaraciones de diversos empresarios consultados. Más allá de líneas específicas o del uso del crédito para gastos corrientes y capital de trabajo, las pymes prefieren no comprometerse en el mediano plazo.

Una de las claves que hoy pesa a la hora de financiarse tiene que ver con el peso de los impuestos. Un trabajo realizado también por la Fundación Mediterránea y publicado hace un tiempo reveló en qué modo las cargas impositivas atentan no solo contra el entramado productivo sino con un área clave como es el acceso al crédito para invertir y progresar. Pese al cambio de época que hoy atraviesa la Argentina, el peso de los impuestos no ha variado aún pese al reclamo de los privados en medio de una baja impositiva para importar.

En el caso de los créditos que toman empresas se encuentran beneficiadas con una alícuota menor en el IVA sobre los intereses (10,5%), de modo que al considerar impuestos el Costo Financiero Total (CFT) pasaría del 40% al 52,2% (+12,2 pp) o al 47,3% (+7,3 pp), en este último caso cuando se supone que el IVA es utilizado como crédito fiscal por el prestatario.

Desde el Ieral ejemplificaron: "Si una persona paga una cuota mensual de un préstamo personal que incluye $1.000 de intereses, en realidad estará pagando $ 440 de impuestos y $560 de tasa de interés pura (neta de todo impuesto que grava la transacción financiera y a las entidades financieras).

El economista de International

Continúa en página 4

Política

GOBIERNO DE MENDOZA

AÑO ELECTORAL. El gobernador, Alfredo Cornejo, atribuye motivación política a la presentación judicial de la senadora kirchnerista.

Cornejo vs. Anabel por Vialidad: "Son unos cachivaches"

CORTOCIRCUITO. El Gobernador aseguró que responderá en la Justicia la denuncia presentada por la senadora nacional y cargó contra el PJ provincial.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo adelantó que responderá la denuncia penal presentada este lunes por la senadora nacional de Unión por la Patria, Anabel Fernández Sagasti. La legisladora lo acusa de presuntas irregularidades en el convenio firmado entre la Provincia y el Estado nacional para la ejecución y mantenimiento de rutas nacionales.

Para Cornejo, la acción judicial de Fernández Sagasti busca "tapar el desorden" interno que atraviesa el Partido Justicialista de Mendoza, en medio de la disputa entre el sector de los intendentes y La Cámpora por la conformación de las listas de candidatos de cara a las elecciones legislativas nacionales.

En cuanto al contenido de la denuncia, Sagasti acusa al mandatario de malversación de fondos públicos y de violar el principio de legalidad presupuestaria. Frente a esta situación, Cornejo remarcó: "Vamos a responder esa denuncia como corresponde, pero también vamos a dar nuestra versión".

"La verdad, el abogado que la redactó no hizo mucho esfuerzo: denuncia un supuesto incumplimiento de leyes provinciales, pero lo hace en la justicia federal. Eso es el ABC del derecho. Incluso quienes no somos abogados sabemos que hay un tema de jurisdicción. Pero bueno, esperemos qué dice la Justicia", ironizó.

En defensa del convenio firmado con Vialidad Nacional, el mandatario explicó que su gestión decidió hacerse cargo de rutas nacionales 7, 40 y 143 porque, según sus palabras, "si no lo hacía la Provincia, esas obras no se iban a concretar". Y agregó: "La senadora nacional está denunciando obras que vamos a hacer en rutas que transitan los mendocinos".

Uno de los ejes centrales del planteo de Fernández Sagasti es que los mendocinos podrían terminar pagando hasta tres veces el arreglo de las rutas nacionales.

Cornejo recogió el guante y enfatizó que hace tiempo le reclama al gobierno de Javier Milei que coparticipe los fondos del Impuesto al Combustible o que invierta en el mantenimiento de las rutas nacionales lo que recauda por ese concepto. No obstante, vinculó la postura de Sagasti con la gestión de Alberto Fernández.

"Lo llamativo es que la senadora Anabel Fernández Sagasti representa al kirchnerismo, que gobernó 16 de los últimos 20 años. En la Ruta 40 se cayeron dos puentes: uno en febrero de 2020 y otro en marzo de 2021. Las obras se paralizaron en esa gestión (de Alberto Fernández) y todavía no están terminadas", señaló Cornejo.

Respecto a la implementación de peajes como mecanismo de repago —una inversión estimada en 200 millones de dólares, según la Provincia—, el gobernador indicó que están a la espera de una autorización del Ejecutivo nacional. En caso de no obtenerla, advirtió que demandará al Estado nacional.

Para el Gobierno, se denuncia el incumplimiento de leyes provinciales en la Justicia Federal, algo que no correspondería por jurisdicción.

Para Cornejo: "El PJ son unos cachivaches"

La presentación judicial de Fernández Sagasti se produjo en un momento de tensas negociaciones dentro del peronismo mendocino por el cierre de listas para las internas partidarias.

En ese contexto, la senadora advirtió que, si no logra un acuerdo de "unidad" con el presidente del PJ provincial, Emir Félix, y el sector de los intendentes, se postulará como candidata a diputada nacional por fuera del partido, bajo el sello de Unidad Popular.

Con este escenario, Cornejo interpretó que la denuncia es una maniobra para ocultar "el caos que es hoy el Partido Justicialista de Mendoza". Y disparó: "El PJ, que es la principal fuerza opositora, está completamente desordenado. En la última elección salieron terceros".

A su vez, señaló que el único punto de coincidencia dentro del peronismo es la crítica a su gobierno. Para Cornejo, el PJ 'vive en una contradicción', y puso como ejemplo el anuncio del intendente de San Rafael, Omar Félix, sobre la culminación de los gasoductos GasAndes en el departamento sureño

En ese contexto, el gobernador lanzó una frase provocadora: "El mismo día del anuncio del intendente de San Rafael, Fernández Sagasti me denuncia por invertir fondos públicos en una ruta pública. Realmente son unos cachivaches. Tapando su propio desorden, buscan meterse en un proceso electoral llenos de contradicciones".

Archivaron causa por el FISU contra Sagasti y Tanús

Anabel Fernández Sagasti y el histórico dirigente peronista Jorge Tanús fueron sobreseídos por la Justicia en la causa que investigaba una presunta malversación del Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), destinados a la construcción de viviendas populares. Ambos habían sido imputados por el fiscal federal Carlos Stornelli.

El Juzgado Criminal y Correccional N°12, a cargo del juez Sergio Torres, resolvió el pasado viernes que "no existen razones para continuar con el proceso judicial", contra la referente de La Cámpora en Mendoza y el exdiputado provincial.

En mayo del año pasado, Stornelli había imputado a un amplio grupo de dirigentes vinculados a la gestión del expresidente Alberto Fernández, en una causa por presuntas irregularidades en el manejo del FISU. Entre los acusados figuraban también el dirigente social Juan Grabois y la militante del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), Fernanda Miño.

Tanús se desempeñaba como presidente del Banco BICE Fideicomisos. Por su parte, Fernández Sagasti criticó duramente la acusación del fiscal. "Fue un grosero error por no googlear y limitarse a cortar y pegar lo que dicen algunas notas periodísticas", afirmó al presentar su descargo.

"Fui sobreseída junto a Jorge Tanús de una causa absurda que nos habían armado. Supuestamente fui funcionaria de Desarrollo Social, cuando eso nunca sucedió. Es justo que se anuncie cuando la Justicia descarta este tipo de denuncias absurdas, que forman parte de la persecución política", expresó la senadora mendocina este lunes.

Con la resolución del Juzgado N°12, la causa quedó archivada. En su fallo, el juez Torres sostuvo que "no resulta pertinente dar curso a una investigación penal".

Libres del Sur se va de Cambia Mendoza por Milei

RUMBO A OCTUBRE. El inminente acuerdo con La Libertad Avanza empujó la decisión. Dejan tres cargos en el Ejecutivo.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El frente Cambia Mendoza se verá modificado con el acuerdo electoral que tiene en ciernes con La Libertad Avanza. Es que el partido Libres del Sur se ubica en las antípodas de Javier Milei y por lo tanto ha decidido dejar el sello que compartió con Alfredo Cornejo desde su fundación en 2015.

Son tres los dirigentes que ocupan cargos en áreas de gestión social de la Provincia. El principal es Ernesto Mancinelli, quien se desempeña como director general de Desarrollo Comunitario, dentro del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial que lidera Natalio Mema.

Dentro de la órbita de Desarrollo Comunitario, se ubican los otros dos: el director de Derechos Humanos, Alejandro Verón; y la directora de Género y Diversidad, María Belén Bobba.

Si bien resta oficializarse la salida, porque lo votarán en un plenario provincial el próximo jueves, Mancinelli aclaró que la unificación de las elecciones los empujó a "definir el abandono de Cambia Mendoza y los lugares en la gestión de gobierno".

"Nosotros planteamos que si el acuerdo era solamente nacional, nos permitía a nosotros armar otra opción y seguir conviviendo dentro de Cambia Mendoza en lo provincial", reveló.

Y explicó: "Aparentemente al unificarse las elecciones, el acuerdo incluye también lo provincial y nosotros ya habíamos hecho público que en ese caso no íbamos a compartir un proyecto electoral ni un proyecto de gobierno con la Libertad de Avanza".

Exceso de pragmatismo

En Libres del Sur cuestionan la decisión de la UCR como un "exceso de pragmatismo", dice Mancinelli. En ese sentido, comparó los orígenes del frente Cambia Mendoza cuando se buscó "transformar un Estado destruido" con "mejoras en servicios sustanciales como la salud, la educación, la seguridad y la justicia, que sirvieron para que los mendocinos de menos recursos vivan mejor".

"El radicalismo mendocino ha decidido aliarse con quienes quieren destruir el Estado a nivel nacional, que es La Libertad Avanza, encabezada por el presidente Milei", agregó.

Para el FMI, las reservas netas del país son "críticamente bajas"

EL PLAN DE MILEI. Se trata del punto crítico de la primera revisión, que se espera sea tratada por el board del Fondo el jueves de la semana próxima.

ARCHIVO

RENUNCIA. Gita Gopinath, directora del FMI, con el ministro Luis Caputo. Seguía de cerca el "caso argentino" en el organismo.

Mientras el Gobierno espera que el Fondo Monetario Internacional apruebe la primera revisión del programa firmado en abril por US$ 20.000 millones, que liberaría un nuevo tramo de US$ 2.200 millones, el organismo salió a marcar de forma directa y sin eufemismos lo que ve como puntos pendientes del programa económico.

En un informe titulado "Desequilibrios globales en un mundo cambiante", el FMI hace un repaso de la situación del sector externo de 30 de las principales economías. Aunque habla de 2024, toma datos hasta mayo de 2025.

A la hora de evaluar a la Argentina, el Fondo dice que la posición externa del país el año pasado era "más débil" que lo que podrían suponer sus "fundamentals" a mediano plazo, es decir, sus datos macroeconómicos.

"Los fundamentals económicos han mejorado sustancialmente desde finales de 2023, pero las reservas internacionales netas siguen siendo críticamente bajas y los rendimientos en los (bonos) soberanos, aunque han bajado considerablemente, siguen siendo elevados", agrega. Los bonos con altos rendimientos (para los inversores) se traducen en un riesgo país alto (750 puntos básicos), lo que implica un costo mayor para acceder al crédito internacional, una alternativa prácticamente cerrada por ahora para el país.

Las reservas son el punto crítico de la primera revisión, que se espera sea tratada por el board del FMI el jueves de la semana próxima. La meta era acumular a junio US$ 4.400 millones, pero como el Gobierno no pudo cumplirla el FMI aceptó posponer la revisión de esa variable para julio. Entre tanto, el equipo económico abandonó la postura de no comprar reservas entre las bandas cambiarias y comenzó a sumar dólares con la toma de deuda y compras del Tesoro.

El ministro Luis Caputo cree que llegaría a cumplir el objetivo. Para septiembre, restaría acumular unos US$ 3.800 millones, según LCG. El giro en la estrategia oficial estaría en línea con la visita de la misión técnica del Fondo hace un mes a Buenos Aires y el interés por destrabar el desembolso pendiente de US$ 2.200 millones.

Este martes por la mañana hubo conversaciones informales entre el staff y el directorio del organismo sobre la primera revisión, según Bloomberg.

Pese a las señales de Caputo, el FMI exige más cambios. En su informe publicado este martes, dijo que "la evaluación externa está sujeta a una incertidumbre excepcionalmente alta y depende de la aplicación de reformas estructurales que impulsen la competitividad y la productividad".

Y agrega: "La aplicación sostenida del programa del EFF (Extended Fund Facility) recientemente aprobado —con su sólida ancla fiscal, un régimen monetario y cambiario más robusto (con medidas activas para reconstruir las reservas internacionales) y reformas que mejoren la competitividad— es necesaria para mantener una balanza comercial sólida, atraer IED (inversión extranjera directa), recuperar el acceso a los mercados y salvaguardar la sostenibilidad externa".

$1.275

la cotización del dólar minorista. El dólar retrocedió ayer con una baja de 25 pesos que achica el salto mensual del tipo de cambio. Se explica por la presión que ejercen las tasas mayores a 70%.

Para impulsar el "vasto potencial" externo de Argentina, en particular en energía y minería, y atraer capitales a largo plazo son claves "un tipo de cambio más flexible, junto con una flexibilización gradual de lo que queda de las restricciones cambiarias (cepo)", dice el Fondo. Además, apunta al manejo de los flujos de capitales y reformas para crear una economía más abierta y orientada al mercado.

El FMI evalúa cinco variables de la situación externa: inversiones, cuenta corriente, tipo de cambio, controles cambiarios y reservas.

Reservas "insuficientes"

Sobre las reservas netas del Banco Central, es decir, las realmente disponibles, el FMI sostiene que, tras caer hasta alcanzar un saldo negativo de US$ 11.000 millones, aumentaron en US$ 6.000 millones durante 2024, "ya que las fuertes compras de divisas compensaron con creces el servicio de la elevada deuda pública en divisas".

Sin embargo, destaca que, a partir de mediados del año pasado, al Central se le complicó seguir sumando dólares y "las reservas internacionales netas cayeron hasta alcanzar un saldo negativo de US$ 6.000 millones a finales de marzo de 2025. La dinámica de las reservas internacionales brutas fue muy similar, alcanzando los US$ 16.600 millones a finales de 2024".

De todos modos, admite que "la situación de las reservas se ha estabilizado desde la aplicación del nuevo programa (con el FMI) y el establecimiento de nuevas bandas de fluctuación del tipo de cambio a mediados de abril".

Su conclusión en este punto es que "la cobertura de las reservas sigue siendo insuficiente. Es esencial realizar esfuerzos tempranos para reconstruirlas".

Déficit de dólares

El informe muestra que la cuenta corriente (la diferencia entre los dólares que ingresan y salen de la economía) pasó de un déficit del 3,4 % del PBI en 2023 a un superávit del 1% en 2024 por la contracción de la demanda en el marco del ajuste fiscal y la devaluación a finales de 2023.

El Fondo señala que dicho saldo de divisas se redujo desde mediados de 2024 debido a la fuerte recuperación de la demanda, la apreciación del peso y la reducción de numerosos impuestos y restricciones a las importaciones, por lo que proyecta que alcance un déficit del 0,4 % en 2025. El Gobierno, en cambio, habla de 2%.

Dada la débil cobertura de reservas y la falta de acceso a los mercados internacionales, el organismo estimó que una cuenta corriente sostenible debería ser del 1,4 % del PBI, lo que sería coherente con llevar las reservas a cerca del 100 % de la métrica de adecuación de reservas a mediano plazo, "evitando un mayor aumento de los pasivos externos brutos". **/ Clarín**

Otra baja en el Gobierno: echaron al vicecanciller

GABINETE. El número 2 del Ministerio de Relaciones Exteriores fue relevado porque "se alejó de la línea fijada", según se explicó.

El vicecanciller Eduardo Bustamante, el segundo de Gerardo Werthein en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue echado de su cargo. La salida fue confirmada este martes por el Gobierno a través del Boletín Oficial. En lo formal, el Ejecutivo informó que el diplomático renunció a su cargo, pero desde fuentes oficiales le aseguraron a Clarín que lo apartaron porque "no estuvo a la altura".

Como había adelantado Clarín, la salida de Bustamante, un diplomático de carrera que llegó a la gestión convocado por Diana Mondino, era un secreto a voces después del pedido intempestivo de vacaciones del funcionario. En su lugar asumió de manera interina Juan Navarro, quien trabajó con el ex embajador argentino en China Sabino Vaca Narvaja.

Bustamante había asumido como vicecanciller en octubre del año pasado, ungido por Mondino después de aceptarle la renuncia a Leopoldo Sahores. El ahora ex segundo de Werthein se había desempeñado

ARCHIVO

EDUARDO BUSTAMENTE. El diplomático desplazado.

antes como cónsul general en Uruguay, diplomático de carrera y reservista del Ejército.

El exfuncionario del Palacio San Martín había sido, como contó este medio, uno de los sumariados por Werthein tras el escándalo al interior del Gobierno por el voto en favor del levantamiento del embargo de Estados Unidos contra Cuba que terminó en el despido de Mondino. Si bien sobrevivió a esa embestida, había quedado muy golpeado.

Puntualmente sobre ese episodio, y guiado por el área que respondía a Santiago Caputo, dieron luz verde para que Argentina votara en favor de libre comercio, siguiera su tradición y apoyara el levantamiento del embargo en la ONU. En ese hecho estuvieron involucrados el director de Comunicación Digital, Juan Carreira, conocido en redes como Juan Doe, y el hoy Secretario de Civilización y Culto, Nahuel Sotelo, quien, como Ursula Basset, tiene posiciones ultraconservadoras.

De todas maneras, desde el Gobierno le aseguraron a este medio que la salida de Bustamante fue porque "se apartó de la línea fijada".

"No estuvo a la altura. No cumplió con las expectativas y tuvo cosas que lo alejaban de la línea fijada", insistieron.

Desde el Ejecutivo fueron un poco más allá en las críticas a Bustamante y señalaron, con ironía, que "se puso creativo". "Generó o intentó generar algunas acciones que no iban en la línea de lo esperado" para el Ministerio de Relaciones Exteriores, advirtieron a este medio.

A Bustamante se lo había visto por última vez en la despedida de la embajadora británica Kirsty Hayes, en el Teatro Colón.

Cuando el Gobierno de Milei anunció el desembarco de Bustamante en lugar de Sahores definió al diplomático como "un funcionario del Servicio Exterior de la Nación con una destacada trayectoria". Bustamante, que es abogado y licenciado en ciencia política, también se había desempeñado antes en las embajadas argentinas en Angola y en Pakistán.

Su lugar lo ocupará por el momento Juan Navarro, a quien desde el Palacio San Martín definieron como "un buen funcionario".

Economía

GOBIERNO SANTA CRUZ

UBICACIÓN. Lago Posadas es una localidad en el departamento Río Chico, al sur de Santa Cruz. Esta al pie de la meseta El Águila, a 182 m.s.n.m.

Plantan un viñedo con cepas de Mendoza en Lago Posadas

VITIVINICULTURA. Santa Cruz impulsa su primera producción vitícola con 6.000 plantas y tecnología adaptada al clima patagónico. A corto plazo, se proyecta construir una bodega en esta localidad.

Melisa Sbrocco
msbroco@losandes.com.ar

Santa Cruz inicia una nueva etapa en su desarrollo productivo con un plan vitivinícola en Lago Posadas. El proyecto contempla la implantación de viñedos de Mendoza con seis variedades de uvas y busca posicionar a la provincia como un nuevo actor en la producción de vinos en el país.

El Plan de Desarrollo Vitivinícola es ejecutado por el Consejo Agrario Provincial (CAP) y financiado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Con una inversión integral en infraestructura, tecnología y material vegetal, ya se completaron las primeras etapas y se proyecta comenzar la implantación de 6.000 plantas en septiembre.

Preparación técnica y ejecución

Los trabajos comenzaron en marzo de 2024 con la firma del convenio, y se aceleraron -en abril- con la mensura del lote, apertura de calles, instalación de alambrado perimetral y preparación del terreno. Se "está cumpliendo un año desde que iniciamos con el proyecto", afirmó Facundo Kachewski, vocal del Consejo Agrario Provincial (CAP), en una entrevista con FM Dimensión.

"Es una chacra de dos hectáreas que se comenzó desde cero. Esto es un proyecto del Gobierno provincial, financiado por el CFI y llevado adelante por el Consejo Agrario Provincial", explicó Kachewski. En la etapa inicial se plantarán 6.000 plantas de uvas en una hectárea, con variedades seleccionadas: Syrah, Malbec, Gewurztraminer, Merlot, Chardonnay y Sauvignon Blanc.

"Ya está todo hecho: mensura del lote, apertura de calles, lugar para la plantación, sistema de riego, cortinas forestales, posteado y alambres", detalló. Además, se adquirió maquinaria específica como un tractor viñatero y una estación meteorológica, además del equipamiento para riego con control de heladas.

Toda esta infraestructura responde a una planificación basada en evaluaciones agronómicas previas. "Acompañado previamente de una evaluación de suelo, humedad y condiciones del lugar", señaló Kachewski, quien también destacó el esfuerzo logístico que implicó trasladar materiales y coordinar las tareas en esta zona

El potencial vitivinícola del sur

Kachewski vive desde hace 28 años en Lago Posadas y conoce de cerca las posibilidades agrícolas del lugar. Su experiencia como técnico agrónomo fue importante para impulsar este proyecto. "Cuando recién llegué, me gustó el lugar y vi el potencial del lugar", recordó durante la entrevista.

Su convicción nació tras recorrer estancias locales donde aún sobreviven plantas de vid antiguas. "Había plantas antiguas en las estancias, de muchos años, sobreviviendo a todo, al clima y al abandono", relató. A partir de esa observación, comenzó a experimentar con variedades viníferas traídas desde Mendoza.

Si bien todavía no se elaboraron vinos con uvas cosechadas en Lago Posadas, ya se realizaron vinificaciones con uvas de Caleta Olivia. "Lo que se hizo fue una elaboración de vino, pero con uvas de Caleta", aclaró. Sin embargo, las experiencias privadas en la zona permitieron recopilar información clave: "Tenemos datos fenológicos, de grado Brix, que es el nivel de azúcar que contiene la fruta para la posibilidad de elaboración".

Un desafío clave para desarrollar viñedos en el sur de Santa Cruz tiene que ver con el clima. Las bajas temperaturas pueden comprometer el cultivo, por lo que el proyecto incorpora sistemas específicos para prevenir daños. El riego no solo será por goteo para el mantenimiento de la planta, sino que también se utilizará aspersión contra las heladas.

La instalación de las primeras 6.000 plantas está prevista para septiembre. Sin embargo, el camino hacia la producción de vino no es inmediato.

Proyecciones y expansión regional

El horizonte del proyecto es más amplio. Ya se han autorizado otras 12 hectáreas en las chacras 55 y 56 de Lago Posadas para ampliaciones futuras. Además, el gobernador Claudio Vidal anunció la entrega de 6.000 plantas más para la expansión. La visión a largo plazo incluye además la instalación de una bodega propia en Lago Posadas. Esto reducirá costos logísticos y también fortalecerá el arraigo local del producto.

Casi la mitad del monto de un crédito...

VIENE DE TAPA

Valeu Group, Daniel Garro, señaló que el peso de los impuestos en el valor de los créditos es desproporcionado. Desde su punto de vista, además del peso del IVA se siente fuerte no solo el Impuesto a los Ingresos Brutos a nivel provincial sino también lo que cobran los municipios y que se suma a tanto al costo financiero como al general.

Municipios, la gota que rebalsa el vaso

Garro agregó que la mayoría de las provincias y municipios no han comprendido el cambio de época y que deberán bajar sus cargas para favorecer el desarrollo económico. Desde el leral expresaron que al incorporar los tributos a los créditos, se aumenta fuertemente el Costo Financiero Total (CFT). Y detallaron los que poseen mayor peso: IVA, impuesto a los débitos y créditos bancarios (IDCB), impuesto provincial de sellos (IS), impuesto provincial sobre los ingresos brutos (IIBB) y tasa municipal por inspección de seguridad e higiene (TISH).

Con relación a este último que es el que cobran los municipios, un informe elaborado por el Centro de Estudios de la Unión Industrial Argentina (UIA) precisó que la TISH forma parte de los principales 10 tributos que explican el 92% de la recaudación en los tres niveles de gobierno en Argentina.

Con respecto a esto, las empresas consultadas para este trabajo expresaron que la TISH no solo es una doble imposición -cuando un contribuyente paga dos tributos sobre la misma base imponible- sino que tiene otras falencias. Una es la falta de proporcionalidad que hace referencia al hecho de recibir una contraprestación cuyo costo es muy distinto al del pago de la tasa realizado. La otra es la ausencia de una contraprestación por el pago de una tasa de seguridad e higiene.

Expectativas

En la actualidad, se han dado dos situaciones contrapuestas con relación a los créditos. Mientras a partir de 2024 se han bajado las distintas restricciones financieras, también se han incrementado las tasas reales de interés que eran negativas en un contexto de alta inflación. En este contexto, si bien se espera que las tasas sean positivas, el trabajo de la Mediterránea se pregunta si no son demasiado altas.

Con relación a los créditos personales en abril de este año la TEA -neta de inflación y sin IVA- rondaba el 60%. Para las empresas, son menores pero siguen siendo altas mientras en dólares rondan el 6%. En esta línea, desde la Fundación Mediterránea destacaron que es relevante lograr que los costos de tomar préstamos sean menores. Y agregaron: "Es clave la disminución del riesgo país así como la reducción de otros costos que -explícita o implícitamente- se pagan al tomar créditos".

Entre estos se destacaron los impuestos nacionales (cheque, IVA) y provinciales (Ingresos Brutos y Sellos). En línea, el economista Daniel Garro remarcó que son pocos los municipios que comprendieron que si bajan sus tributos tendrán más empresas radicadas en sus jurisdicciones. Tanto este profesional como algunos referentes empresarios destacaron el caso de la municipalidad de Tres de Febrero en Buenos Aires que bajó sus tasas e impuestos a los Ingresos Brutos.

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

GET IN ON Google Play

Download on the App Store

10% DE AHORRO — **EN INFINIA**

Con Dinero en Tu Cuenta TOPE SEMANAL $3500

15% DE AHORRO — **EN FULL**

Pagando con App TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO — **ELAION FS Y ELAION AURO EN BOXES**

TOPE SEMANAL $25000

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Sociedad

REDES SOCIALES

COMPLEJO. Aunque los dos inviernos previos fueron relativamente buenos en nieve, ahora la situación volvió a ser difícil.

Hay 30% menos de nieve: la megasequía y el escenario hídrico

AMBIENTE. Investigadores expertos en agua y glaciares del Conicet explican el nuevo patrón climático, analizan el impacto del calentamiento global y anticipan un panorama crítico para el abastecimiento en la región.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

En pleno julio, Mendoza atraviesa un invierno con menos nieve que en años recientes. Aunque los picos montañosos siguen cubiertos de blanco, la reducción en la cantidad de las nevadas preocupa a científicos, pero también a sectores productivos y turísticos que dependen del agua de deshielo para sostenerse.

Para entender mejor qué está pasando, Los Andes habló con dos especialistas del Conicet Mendoza: Pierre Pitte, investigador y experto en Glaciología, y el hidrólogo Ezequiel Toum, quienes afirman que estamos casi por la mitad de la media de precipitaciones níveas promedio y que esa supuesta "anomalía" responde a un nuevo patrón que ya tiene nombre y apellido: megasequía. Aunque este año, aseguran, el escenario está "más difícil que en años anteriores".

Un patrón variable que cambió hace 15 años

"En la cordillera de los Andes central, que abarca Mendoza y San Juan, la nieve tiene un comportamiento natural muy variado. Hay años con mucha nieve y años más secos, como ocurrió en la sequía del 68 y en otras más recientes", explica Pitte. Esta variabilidad natural hacía que la región alternara breves sequías con temporadas con mayor acumulación de nieve.

Sin embargo, desde hace aproximadamente 15 años, esta dinámica parece haber cambiado. "No tiene antecedentes. Tenemos registros de caudales de agua desde hace 100 años, y un periodo de sequía tan prolongado como este nunca se había visto. Estamos en un régimen diferente al histórico", plantea.

Aunque los dos inviernos previos fueron relativamente buenos en nieve, ahora la situación volvió a ser difícil, especialmente en las cuencas del Norte provincial, mientras que el Sur está cerca de la mitad del promedio. "Hay que tener paciencia porque julio traerá un poco más de nieve (se espera un fin de semana con probabilidades de nevadas), también hay que ver agosto e incluso septiembre. Pero promediando el invierno sí notamos que esta situación no es para nada favorable", completa Pitte.

La nieve no es sólo un fenómeno estético o turístico. "La nevada es el aporte principal que tienen los ríos", señala Pitte. La escasez de nieve afecta directamente el caudal durante el verano, con menos agua disponible para el ecosistema y las actividades productivas.

"La sequía se propaga a toda la cuenca, aunque por ahora no está tan generalizada. Los caudales de la nieve acumulada comienzan a correr en verano, por lo que todavía es un anticipo de lo que puede venir. Por eso, analizar las nevadas del invierno nos permite anticipar la próxima temporada", señala el experto.

Además, las repercusiones incluyen el consumo humano. "Seguramente habrá que pedir un uso muy controlado del agua para la próxima temporada", advierte el experto.

El "tapón" atmosférico y la megasequía

Para entender el fenómeno desde la hidroclimatología, Toum explica que en Mendoza un elemento clave es un anticiclón semipermanente en latitudes medias, que actúa como un "tapón" que regula la llegada de sistemas de mal tiempo. "Este anticiclón puede desplazarse hacia el Norte o el Sur, y eso modifica la cantidad de nieve que cae en la cordillera. Esa variabilidad siempre existió, pero el problema actual es que desde 2010 se ha observado una seguidilla prolongada de años con déficit de nieve, un fenómeno que se denomina megasequía", detalla.

En números, la megasequía implica un déficit en la precipitación nívea que oscila entre el 20 y el 45%, con un promedio del 30% menos de nieve con respecto al nivel histórico en Mendoza.

La reconstrucción de la disponibilidad de agua y nieve a través de anillos de árboles, que reflejan con mayor o menor crecimiento los períodos húmedos o secos, muestra que este período de megasequía es uno de los más extremos de los últimos mil años.

Sobre sus causas, Toum señala que "el 70% se explica por la variabilidad natural del sistema y el 30% restante por la emisión de gases de efecto invernadero". Así, la megasequía que vivimos responde a una combinación de factores naturales y a la influencia humana.

Los estudios realizados por Ianigla para el Departamento de Irrigación de Mendoza proyectan que esta situación —esa relación 70/30 entre variabilidad natural y cambio climático, respectivamente— será la "nueva normalidad" para el año 2030. Es decir, el déficit hídrico prolongado, hoy considerado una anomalía, podría convertirse en el promedio. Incluso en los escenarios más optimistas, no se alcanzaría el promedio histórico de los últimos 100 años.

> "Tenemos registros de caudales de agua desde hace 100 años, y un periodo de sequía tan prolongado como este nunca se había visto. Estamos en un régimen diferente al histórico".
>
> **Pierre Pitte**
> Investigador y experto en Glaciología

¿Qué esperar para primavera-verano 2025?

Si bien faltan dos meses de frío y con ello, la esperanza de más precipitaciones níveas en este invierno, los investigadores se muestran cautelosos de ilusionarse o desanimarse.

"Todavía no se hacen proyecciones concretas para el caudal de la próxima temporada. Hay que esperar a ver cuánta nieve cae en lo que queda de julio, todo agosto y algo de septiembre", coinciden Pitte y Toum, quienes esperan que las nevadas pronosticadas para los próximos días traigan cierto alivio y colaboren para aportar más agua durante el deshielo estival.

Sin embargo, advierte Ezequiel Toum: "Por ahora, si miramos el contenido de agua de nieve, estamos a la mitad del promedio histórico para esta fecha: unos 100 milímetros de agua equivalente cuando lo normal serían 200".

Crecen el "esquí a vela" y el "rando esquí"

El esquí tradicional en Mendoza enfrenta un desafío importante: la falta de nieve y la caída del poder adquisitivo de los turistas. Floridor González, presidente de la Cámara de Turismo de Malargüe, lo describe sin vueltas: "La reserva viene floja".

La realidad económica juega un papel clave. Muchos visitantes que antes optaban por destinos locales como Las Leñas ya eligieron Chile o Brasil, donde los costos resultan más accesibles. El turista que queda en Mendoza busca alternativas acordes a un presupuesto más limitado. Por eso Malargüe se las ingenió y este año reforzó la oferta alternativa: el randó esquí o randoné, que consiste en caminar con raquetas por la nieve, o el esquí a vela, una especie de windsurf sobre tabla que no requiere grandes acumulaciones ni pistas habilitadas.

En Las Leñas, la base y el parque aventura funcionan a pleno, aunque algunas pistas están cerradas por falta de nieve. Las actividades cuya demanda va en aumento, además de los trineos, son las excursiones con raquetas. Penitentes, por su parte, limita sus servicios a gastronomía y espacios para disfrutar del paisaje, hasta que un nuevo temporal de cierto respiro al alicaído sector.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1035/2025 Expte. n° 3913/2025
Convocase Licitación Pública, para el día 14/08/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: **CONSTRUCCIÓN DESAGÜE CONTRERAS SANTA RITA LAS LAGUNAS, CALLE LAVALLE Y OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BARRIO BURGOA DE LA CIUDAD DE SAN MARTÍN**
Presupuesto Oficial: $2.188.216.737,47.-
Valor del Pliego: $2.188.216,73.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 11/08/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1036/2025 Expte. n° 5199/2025
Convocase Licitación Pública, para el día 13/08/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: **EQUIPAMIENTO, COLOCACIÓN Y HABILITACIÓN DE SEMÁFOROS EN INTERSECCIONES: CALLE 9 DE JULIO Y BELGRANO.**
Presupuesto Oficial: $25.320.000,00.-
Valor del Pliego: $25.320,00.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 08/08/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR
LICITACIÓN PÚBLICA - EXPEDIENTE N° 2025-04089548
Llámese a Licitación Pública para el día **14 de agosto de 2025 a las 10:00 horas**, con el objeto de la adquisición de: **"ADQUISICIÓN DE CAMIONES Y EQUIPAMIENTO, MEDIANTE OPERATORIA DE LEASING, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR"**; según pliegos de condiciones y demás constancias obrantes en el Expediente citado.
Presupuesto Oficial: $ 2.300.000.000,00. Valor del Pliego: $ 2.300.000,00.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos en Subdirección de Compras y Suministros ubicada en Planta Alta del Municipio, todos los días hábiles en horario de 8:00 a 12:30. Teléfono: 0800-222-8533 interno 1480 o adquiridos por la página web de la Municipalidad de Gral. Alvear (https://alvearmendoza.gob.ar/) en Rentas / Trámites Varios.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1037/2025 Expte. n° 5190/2025
Convocase Licitación Pública, para el día 13/08/2025 a las 11:30 horas, a fin de convenir la OBRA: **EQUIPAMIENTO, COLOCACIÓN Y HABILITACIÓN DE SEMÁFOROS EN INTERSECCIONES: CALLE FRENCH Y BALCARCE.**
Presupuesto Oficial: $25.320.000,00.-
Valor del Pliego: $25.320,00.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 08/08/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Damsu, entre los reclamos de afiliados y la suba de los costos

SALUD. Personal no docente de la UNCuyo elevará un petitorio para solicitar respuestas por falta de medicamentos, atención espontánea y caída de prestadores. La obra social hace equilibrio con las cuentas

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

ARCHIVO

PEDIDO. Sindicatos advierten sobre falta de transparencia y comunicación sobre la gestión de Damsu.

Trabajadores de la Universidad Nacional de Cuyo afiliados a Damsu, el Departamento de Asistencia Médico Social Universitario, reclaman por los servicios que presta la obra social. Advierten sobre falta de transparencia y comunicación sobre la gestión luego de que la prestadora de servicios de salud decidiera incrementar la proporción del aporte que realizan.

El reclamo está motorizado por los sindicatos que nuclean al personal no docente. Apoyan un petitorio firmado por delegados y referentes de diversas unidades académicas pertenecientes a la Asociación de Trabajadores Universitarios No Docentes de Cuyo (Atuncu).

El origen del conflicto puede remitirse al estancamiento de los incrementos de los salarios, sobre los cuales los trabajadores universitarios vienen reclamando desde hace tiempo e, incluso, el atraso es reconocido por las casas de estudio. Como consecuencia, el monto del aporte a la obra social también resulta estancado y se decidió incrementarlo con diversos mecanismos.

Esto con el agravante de que, ante la desregulación de los servicios de salud en el país ha habido aumentos por encima incluso de la inflación, lo cual ha generado una crisis dentro de la obra social. Los beneficiarios advierten sobre servicios deficitarios pero la obra social señala que, con ciertas medidas tomadas el último tiempo, están pudiendo sostener los servicios.

Reclamos de afiliados

Damsu tiene poco más de 27.000 afiliados conformados por trabajadores, su grupo familiar (adherentes) y jubilados. Los afiliados activos, directamente empleados de la universidad, son cerca de 7.100 y ascienden a 17.000 en total si se suma su grupo familiar.

Por ello, entregarán un petitorio al directorio de Damsu, en el cual solicitan a los representantes explicaciones sobre la situación actual que atraviesan.

Allí enumeran los puntos principales sobre los que se pide información: falta de medicamentos, aclarar los servicios con los que hoy cuentan los afiliados, cuál es la atención que se brinda, qué convenios ya no se tienen y por qué motivo se caen y piden atención por demanda espontánea.

La convocatoria está hecha para este miércoles a las 10 en la entrada de la universidad, donde se realizará el punto de encuentro para leer el petitorio y luego dirigirse hasta Damsu y hacer entrega del mismo.

Los problemas en el Damsu

"Es una ecuación que no cierra", argumentan en Damsu en relación a los aportes planchados y el aumento de los costos. "A partir de eso se empieza a trabajar en un plan de cuatro puntos desde abril", explicaron autoridades de la entidad.

Detallaron que hay personas que aportan $10.000 y tienen cobertura para sí mismos y todo su grupo familiar en diversas clínicas de la provincia. También hay quienes pueden llegar a aportar $200.000 ya que depende del salario, pero no supera el 33% del total de este. Se trata de un aporte obligatorio para los empleados de la universidad.

Ya antes de esto, hace tiempo, se había tomado la decisión de que el aporte a la obra social pasara del 3 al 6%, que explican que sigue lo que determina la reglamentación para las obras sociales en el país. Pero en el marco del plan, se decidió modificar la base de cálculo de ese 6% y se comenzó a hacer sobre el valor de la jornada laboral completa.

Como parte de este plan, se busca avanzar en la incorporación como afiliados de graduados de la universidad. En el Damsu aseguran que los últimos cambios no han implicado pérdidas de afiliados significativas, lo cual podría darse sólo en el caso de los voluntarios.

Desde la UCuyo indicaron que hoy habrá una reunión del Consejo Superior donde se evaluará si tomar nuevas medidas. De todas formas, aclararon que el Damsu tiene un funcionamiento independiente y que el Rectorado sólo designa a su presidente, mientras que el Consejo de Damsu es elegido por el voto popular por representantes de docentes, no docentes y jubilados.

El origen del conflicto puede remitirse al estancamiento de los salarios, sobre los cuales los trabajadores universitarios vienen reclamando.

Se inaugura la primera etapa de la Doble Vía del Este

OBRAS. El próximo jueves quedará inaugurado el primer tramo, que une los departamentos Rivadavia y Junín.

El gobernador Alfredo Cornejo encabezó ayer el acto de apertura de sobres para la segunda etapa de la Doble Vía del Este y anunció que el próximo jueves quedará inaugurado el primer tramo, que une Rivadavia y Junín.

Se realizó en Casa de Gobierno y reunió a autoridades provinciales, municipales y representantes de las empresas oferentes. Fueron 13 los interesados, entre constructores locales y de otras provincias.

El nuevo tramo tendrá una extensión de 2,7 kilómetros entre ruta provincial 60 y carril Centro, en Junín. Cuenta con un presupuesto de $13.000 millones, financiados con fondos del resarcimiento, y tendrá un plazo de ejecución de 14 meses.

Cornejo anticipó que "el próximo jueves se habilitará la primera etapa, que une calle Falucho con la ruta 60" y confirmó que se trabaja en la tercera fase que llegará hasta San Martín. Señaló que se trata de "un plan integral de más de 12 kilómetros que está bien encaminado para concretarse en plazos razonables".

La subsecretaria de Infraestructura y Ordenamiento Territorial Marité Badui brindó detalles técnicos sobre el alcance del proyecto y explicó que esta etapa representa un tramo de 2,7 kilómetros que se suma al que será inaugurado el jueves. Remarcó que "se trata de una arteria sumamente importante para el desarrollo socioproductivo de tres departamentos".

Badui agregó que, tanto la etapa que será inaugurada como la actual, finalizan en Junín, y que aún resta completar una tercera etapa de 5,7 kilómetros hasta empalmar con la ruta nacional 7. Ese tramo se encuentra en proceso de formulación y que, una vez finalizado el proyecto, se podrá establecer el plazo y presupuesto definitivos.

Entregaron al Iscamen 300 camperas hechas por presos

GOBIERNO DE MENDOZA

DE ESTRENO. Las camperas son elaboradas con materiales reciclados.

El gobernador, Alfredo Cornejo; la vicegobernadora, Hebe Casado; la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus; el director del Servicio Penitenciario, Eduardo Orellana, y el titular del Iscamen, José Orts, encabezaron el acto de entrega de una nueva partida de indumentaria de trabajo confeccionada por personas privadas de libertad.

Se trató de 300 camperas producidas en los talleres penitenciarios, en el marco del convenio de cooperación institucional entre el Ministerio de Seguridad y Justicia, el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza y la empresa Xinca SA.

Cornejo destacó que esta acción forma parte de una política penitenciaria que apuesta por el trabajo y la capacitación como herramientas clave para la reinserción social. "En Mendoza estamos haciendo que los presos trabajen y que trabajen en oficios útiles, que le sirvan a la sociedad y al Estado", expresó el mandatario y agregó: "No creemos que el ocio sea la salida para las personas privadas de libertad. Estamos convencidos de que el trabajo y la formación son el camino para la verdadera inclusión".

La producción penitenciaria implica un ahorro promedio del 30% para los organismos y empresas que participan. Esto refuerza el carácter estratégico del programa.

Las camperas entregadas forman parte de un lote adquirido por el Iscamen a través de la empresa mendocina Xinca, que funciona dentro del sistema penitenciario. Además de estas prendas, también se están confeccionando uniformes policiales y penitenciarios.

Unas 330 personas privadas de libertad participan en diferentes programas de capacitación y producción en Mendoza. En este proyecto puntual, trabajaron entre 15 y 20 internos.

Vecinos denuncian una ola de robos en dos barrios de Lavalle

INSEGURIDAD. El municipio propuso colocar alarmas comunitarias en vecindarios que son blanco de delincuentes en Costa de Araujo. Las victimas tienen que ir a Las Heras para ampliar sus denuncias.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Vecinos de los barrios Fuerza Nueva y 22 de Abril, de Costa de Araujo, denunciaron ser víctimas de una ola de inseguridad, que no solo afecta al tránsito por la zona, ya que los delincuentes ahora están ingresando a las casas en esa localidad de Lavalle.

Marcaron, además, que hay mucha droga en la zona y denunciaron que tienen que hacer 50 kilómetros para poner las denuncias en la oficina fiscal de Las Heras, ya que no hay una en Lavalle.

Cristian Bustos, uno de los vecinos del barrio Fuerza Nueva que participó de la movilización, explicó que en enero pasado delincuentes le robaron ruedas, parlantes y otros accesorios de su auto. Pero el sábado, cerca de las 4, los bandidos entraron en su casa, en la manzana "C", y se llevaron herramientas, electrodomésticos y cámaras de seguridad, por un valor de $1 millón.

"Estaba durmiendo, con mi familia, mi mujer y las niñas. Sentí a los perros ladrar, me levanté y vi la puerta abierta. Salí y no vi nada. El portón también estaba abierto y se habían llevado herramientas y electrodomésticos", relató Bustos.

GENTILEZA

REUNIÓN. El lunes por la tarde, vecinos y autoridades se reunieron en Costa de Araujo.

El lunes por la tarde, los vecinos se reunieron en el playón deportivo del barrio, preocupados por la ola de robos e inseguridad que viven desde hace meses, y realizaron una asamblea a la que fueron convocados policías, el intendente Edgardo González, la directora de Modernización Municipal, Marcela Montenegro, y los concejales Diego Cifuentes y Sabrina Cifuentes.

"Anoche luego de la gran movilización vecinal, hubo otro robo. A un vecino le ingresaron a su casa y robaron máquinas de trabajo", explicaron los afectados. "A mí me robaron tres veces. La última había atado las bicicletas a un palo, en el fondo de mi casa, estaba viendo televisión y me estaba robando", contó una de las víctimas que participó de la reunión.

"Esto ya se está poniendo feo y no es gente del barrio; es gente de afuera. Pero el tema es que no están robando afuera, sino que están metiéndose dentro de las casas. A mí me entraron en la casa", dijo una mujer en la reunión.

"No queremos llegar a hacer justicia por mano propia, pero vamos a terminar en eso", advirtió otra vecina.

Otra lugareña contó que fue a denunciar a la fiscalía, presentó videos y el nombre de los autores del robo, llegó el móvil "pero nunca la llamaron".

Los vecinos también sostuvieron que no hay móviles policiales. "La Policía pasa poco y nada, no hacen recorridos seguidos salvo que haya un problema y que la llamen", acusaron. También marcaron que no hay cámaras de seguridad en la zona y pidieron que haya un puesto policial fijo. Además, faltan luminarias y limpieza de baldíos.

La respuesta de las autoridades

Frente al reclamo vecinal, las autoridades municipales explicaron que una solución posible sería la instrumentación de alarmas comunitarias. Luego explicaron su funcionamiento: ante la activación por teléfono, suena a alarma de la zona, se replica en los teléfonos de los vecinos y en el centro de monitoreo ubicado frente al Parque Nativo. Ante la presencia de un ladrón o sospechoso, tienen la posibilidad de activarla en modo silencio.

"La fiscalía no está más Lavalle y hay que ir a Las Heras a denunciar, pero desde el viernes en la delegación de Costa de Araujo hay un tótem que sirve para denunciar", explicaron desde el municipio. Se trata de un Centro de Denuncias Web (Cedew), un sistema de videoconferencia que conecta al denunciante con un ayudante fiscal que toma nota del hecho denunciado. Es la forma más rápida para denunciar, aunque cuando hay que ampliar la denuncia o presentar pruebas, deben ir a Las Heras.

Habitantes de los barrios Fuerza Nueva y 22 de Abril, de Costa de Araujo, aseguran que hace meses son víctimas de delincuentes. Piden presencia policial.

Hospital Español
de Mendoza

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados asociados:

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad – Hospital Español de Mendoza -, tiene el agrado de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo y dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 18°, 19°, 21°, 22°, 23°, 27°, 40° y 42° de los Estatutos Sociales de la referida Sociedad Mutual, a llevarse a cabo el día 24 de julio de 2025 a las 19:00 hs., en la Administración de la Institución ubicado en Calle San Martín 965 del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; en caso de no alcanzar el quórum, en la hora fijada, la Asamblea General Ordinaria se constituirá válidamente en Segunda Convocatoria, en el mismo lugar, el día 24 de julio de 2025, treinta minutos después, con los Socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al doble del número de Miembros Directivos y Fiscalizadores, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º-Nombramiento de dos (02) Socios presentes para que, con el Presidente y Secretario, redacten y firmen el Acta de la Asamblea y realicen con el Secretario el escrutinio de la votación a que se someterá el punto 4°.

2°-Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Memoria presentada por la Junta Directiva con el Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio 2024/2025, cerrado el 31 de marzo de 2025.

3°- Consideración de la gestión realizada durante el Ejercicio por los Señores Directivos y su aprobación, si así resultare, por parte de la Asamblea.

4º-Elección de:
a)Cuatro (04) Miembros Titulares para integrar la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato.
b)Cuatro (04) Vocales Suplentes de la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato.
c)Un (01) Vocal Suplente de la Junta Directiva, para cubrir vacante con vencimiento en el año 2028.
d)Tres (03) Miembros del Jurado, en reemplazo de los que terminan su mandato.
e)Uno (01) Miembro del Jurado, para cubrir vacante con vencimiento en el año 2027.
f)Uno (01) Miembro Titular de la Comisión de Fiscalización en reemplazo del que termina su mandato.
g)Uno (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización en reemplazo del que termina su mandato.
h)Uno (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización para cubrir vacante con vencimiento en el año 2027.

5º-Informe de Junta Directiva por la adquisición de dos inmuebles (Art. 4° Estatutos Sociales) sitos en:
a)Calle Juan de Garay N° 146 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 201,44m2.
b)Calle Juan de Garay Nº 192 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 421,71m2

SERGIO E. CUERVO
SECRETARIO

JORGE H. SANCHIS
PRESIDENTE

AVISO IMPORTANTE:
1°Tendrán derecho a voto los Asociados Activos con antigüedad no menor de un (01) año desde la fecha de su ingreso a la Sociedad y categoría correspondiente, que presenten documento de identidad y tengan abonada la cuota social del mes de junio del 2024, por lo menos (Artículos 16° y 18° de los Estatutos Sociales).
2ºLos Asociados tienen a su disposición, en la Sede Social, el padrón actualizado de electores habilitados (Artículo 45° de los Estatutos Sociales), ejemplares de la Convocatoria, Orden del Día, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Memoria presentada por la Junta Directiva con el Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio a tratar (Artículo 20° de los Estatutos Sociales).

Se rindió: policía novato renunció por estrés

DIMISIÓN. El Gobierno desafectó al uniformado, que no demostró "adaptación y subordinación".

El Gobierno de Mendoza "desafectó" a un policía novato que decidió entregar su arma y chaleco antibalas, afirmando que el trabajo lo sobrepasaba y le generaba estrés.

Según consta en decreto 1503 del Boletín Oficial del 15 de julio pasado, el gobernador Alfredo Cornejo decidió no confirmar y desafectar al auxiliar Gonzalo Ponce, quien había ingresado a la Fuerza en septiembre de 2023.

En noviembre de 2024, el ahora ex policía se presentó a sus jefes y entregó "en forma voluntaria su arma reglamentaria y chaleco antibalas, provisto por el Estado provincial, aduciendo encontrarse sobrecargado por el trabajo, lo cual le ha generado mucho estrés".

Según la Ley 6722, toda designación o incorporación de un efectivo se realiza de forma interina, por 12 meses, y luego se deberá confirmar o no en su cargo. Esta confirmación se realizará "sobre la base del desempeño del personal en las funciones asignadas" y "siempre que haya demostrado idoneidad, adaptación, subordinación y aptitud".

Tras confirmar que Ponce no tenía inhibiciones o sanciones disciplinarias ni sumarios pendientes en la IGS, se determinó que "no ha demostrado adaptación y subordinación, debiendo no ser confirmado en el cargo", por lo que fue desafectado.

GENTILEZA

Impactante vuelco dejó un herido grave en Acceso Sur

Un hombre resultó gravemente herido tras protagonizar un violento vuelco en Luján. Ocurrió a las 6.30 de ayer sobre el Acceso Sur, a metros de calle Juan José Paso. La víctima, cuya identidad no fue informada, conducía un VW Gol Trend en dirección al Sur cuando perdió el dominio del vehículo y volcó, aunque el auto terminó nuevamente sobre sus ruedas tras dar un giro de 360 grados. El conductor sufrió politraumatismos graves y fue trasladado de urgencia al hospital Central, donde quedó internado.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La pedofilia digital, condenada por la justicia argentina

En un pronunciamiento que marca un antes y un después en la Justicia argentina, la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate-Campana dictó un fallo histórico: crear imágenes de abuso sexual infantil mediante inteligencia artificial (IA) es delito penal.

El caso que detonó esta resolución surgió de la denuncia contra un hombre acusado de publicar y distribuir imágenes de menores de entre 3 y 13 años en actos sexuales.

Aunque la defensa sostuvo que no existían víctimas reales y que el material podría haber sido generado digitalmente, los jueces Mariano Magaz, Humberto Bottini y María Pía Leiro fueron contundentes: las representaciones virtuales también dañan y normalizan una conducta aberrante.

La clave del fallo reside en la interpretación del artículo 128 del Código Penal, reformado por la ley 27.436, que habla de "representaciones" de menores en actividades sexuales.

Para los magistrados, dicho término abarca "imagen o idea que sustituye a la realidad", incluidas las creadas de modo artificial, sin importar la técnica utilizada.

Esta interpretación progresiva llena un vacío legal que venía generando preocupación entre fiscales y especialistas, y sienta un precedente en la lucha contra la explotación sexual infantil en la era digital.

El fallo no sólo protege a las infancias de nuevas formas de violencia sexual; también envía un mensaje claro: el daño social de este material no se mide únicamente por la existencia de víctimas reales identificables, sino por su capacidad de fomentar la demanda y la fantasía pedófila.

Permitir estas producciones implicaría, en palabras del tribunal, "normalizar la pedofilia", un riesgo inaceptable para la libertad y la integridad sexual de las infancias.

El debate que abre el fallo es profundo. Algunos sostienen que penalizar imágenes que no tienen víctimas físicas vulnera la libertad de expresión o entra en el terreno de castigar pensamientos. Otros advierten que es imperioso actualizar las leyes argentinas, y ponen como ejemplo la ley "Take It Down", de Estados Unidos, que combate las deepfakes sexuales y la difusión no consentida de imágenes íntimas.

Además, expertos recuerdan que, aunque las imágenes sean creadas por IA, suelen basarse en fotos reales de niños, lo cual constituye una violación de su privacidad.

La IA es una de las herramientas más poderosas de nuestro tiempo, capaz de generar avances extraordinarios en salud, educación, ciencia y arte.

Pero también puede ser usada como arma para propagar delitos, como la explotación sexual infantil.

La sociedad no puede permitirse mirar para otro lado. La IA debe ser utilizada para el progreso y el bienestar colectivo, no para fabricar imágenes que perpetúan el abuso, la violencia y el crimen.

La Justicia argentina da un paso firme al llenar un vacío legal que el Congreso deberá terminar de cerrar con leyes claras y más actualizadas.

POLÍTICA LOCAL

Al kirchnerismo no le importa la gente

Natacha Eisenchlas
Senadora provincial. Presidente del bloque "Cambia Mendoza"

Increíble, triste, desopilante. Faltan palabras para describir la actitud del kirchnerismo. Se entiende que estén inmersos en una interna partidaria feroz, pero ¿esto autoriza a hacer cualquier cosa, a intentar confundir a la gente, a demostrar una pasmosa indiferencia ante el pesar de una enorme cantidad de mendocinos que a diario transitamos por las rutas nacionales, a presentar una denuncia que no resiste el menor grado de análisis jurídico ni pertinencia política? Por supuesto que no. Pero lo hacen igual.

Cuando en la legislatura se debatió el convenio a través del cual, por iniciativa del gobernador Alfredo Cornejo, nuestra provincia se hace cargo del arreglo de tramos muy importantes de las rutas nacionales 7, 40 y 143, el peronismo en todas sus versiones votó en contra. Es decir que si fuera por ellos los mendocinos seguiríamos padeciendo, y a veces poniendo en riesgo la vida, por el calamitoso estado de las rutas nacionales (según datos oficiales más del 70% de las muertes producidas por accidentes viales ocurren en rutas nacionales). Por suerte ellos sólo se oponen y hablan, pero no gobiernan. Tal vez por cosas como éstas...

Ahora denuncian al gobernador. Tremendo.

¿A quiénes beneficia el convenio con la ex Vialidad Nacional?

A los trabajadores, a las ambulancias que asisten nuestra salud, a los niños y maestros que van a las escuelas, al sector productivo, a las comunidades rurales, a las PyMEs que necesitan del turismo, al transporte de carga y de pasajeros, a los miles y miles de mendocinos que desarrollamos nuestra vida cotidiana transitando por esas rutas. No es la oligarquía terrateniente ni los grupos económicos concentrados el sector que está esperando estas obras.

¿Cuál es el precio de una vida que no se pierde, del camión que no se rompe, de la ambulancia que llega a tiempo, de la seguridad cuando se transita? Pensamos que esto no tiene precio, que no se trata de una ecuación financiera. No obstante, como el Gobernador ya ha manifestado, nuestra provincia buscará el modo de recuperar el monto a invertir, lo cual incluye un potencial reclamo judicial al Estado nacional.

¿Qué han hecho otros gobernadores ante la misma situación?

Los gobernadores de Buenos Aires, Neuquén, Santa Fe, Córdoba, Catamarca, Jujuy, Río Negro, Chubut, por citar sólo algunos ejemplos, han encarado con recursos provinciales obras que son de competencia nacional que el gobierno federal ha decidido no realizar. Gobernadores de distintos partidos políticos. Porque los gobernadores tienen que gobernar, justamente, lo cual implica hacerse cargo de las necesidades de la gente y, en la medida de sus posibilidades, satisfacerlas.

Si fuera por los peronistas locales, los mendocinos seguiríamos padeciendo, y a veces poniendo en riesgo la vida, por el calamitoso estado de las rutas nacionales

¿Con qué recursos se encaran estas obras en el país?

Varias provincias han encarado estas obras con su partida presupuestaria para obras, otras a través de la emisión de deuda. Mendoza, como resultado de la triste historia de discriminación sufrida por el establecimiento de la promoción industrial en provincias vecinas, cuenta con los llamados fondos del resarcimiento. Con estos fondos se han proyectado más de 25 obras en todo el territorio provincial, publicadas con detalle. La transparencia y claridad con las que se lleva a cabo este proceso contrasta con la forma en la que, por ejemplo, se licuó (con el resultado en obras igual a cero) el anterior resarcimiento que durante los gobiernos justicialistas de la década de los 90 obtuvo nuestra provincia en virtud de las regalías mal liquidadas. O con los famosos fondos de Santa Cruz, otro ejemplo, que, de contar con un monto de 600 millones de dólares, hoy no queda prácticamente nada, además de nunca saberse qué ocurrió con ese dinero. Raro. Claramente: hay formas y formas de utilizar un "resarcimiento": o se dilapida o se invierte para mejorarle la vida a la gente de a pie.

Federalismo de cooperación

El federalismo de concertación o cooperación es una clase de federalismo que se practica cuando hay dos jurisdicciones distintas que colaboran en alguna materia. Cuando los municipios invierten en centros de salud, jardines maternales o gasoductos, por ejemplo, están colaborando con la provincia en un ejercicio de federalismo que acentúa el derecho de los ciudadanos a contar con políticas públicas que garanticen sus derechos. Es esto, ni más ni menos, de lo que se trata este convenio. Importa quién realiza la obra, pero más importante es que se realice.

Cuando la necesidad es tan imperiosa, ¿no es obligación del Estado realizar las obras si tiene los recursos para hacerlo? Estamos convencidos de que sí. Lo demás es especulación, oportunismo, desesperación, u otra cosa. Pero no responsabilidad.

Legalidad del convenio

Además de la legitimidad indiscutida de este convenio, su legalidad no deja lugar a dudas. Así se ha establecido en todas las instancias jurídicas exigidas por nuestra Constitución provincial. Es más, sin que fuera obligatorio, el Poder Ejecutivo provincial lo envió a la Legislatura para su debate, que ratificó el decreto correspondiente con el apoyo del oficialismo y otras fuerzas políticas.

Queda claro, según varios dictámenes emitidos al respecto, que la provincia guarda para sí la posibilidad de accionar legalmente contra el Estado nacional si en algún momento esto fuera necesario y pertinente.

En conclusión, la denuncia contra el Gobernador no es sólo falaz, sino que es contra los mendocinos. Una interna partidaria irresuelta, candidaturas que no llegan y una expresión política al borde de la extinción, y no otros, son los fundamentos de una acción que tiene el módico objetivo de llamar la atención. Lo lamentable es que nos vemos obligados a observar, una vez más, cómo dirigentes que se autoperciben defensores del Estado presente, en una demostración impresionante de falta de empatía, rechazan, confunden, obstaculizan, denuncian y entorpecen todo intento real y concreto de que los mendocinos vivamos mejor.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 23 de julio de 1925

Llaman urgente al interventor de Mendoza

Buenos Aires. Informan en el Ministerio del Interior que se ha convocado de manera urgente al interventor en Mendoza, doctor Enrique Mosca, a fin de que converse con los doctores Alvear y Gallo. El doctor Mosca se embarcará esta noche, delegando el gobierno en el secretario de Gobierno, doctor Guastavino.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE/HAITHAM IMAD

ALIMENTOS. Desplazados palestinos con paquetes de ayuda humanitaria en una calle de Yabalia, el pasado mes de junio.

Israel extiende su ofensiva en la Franja

Israel bombardeó diversos objetivos en la Franja de Gaza, donde amplió sus operaciones militares contra Hamas, pese a los múltiples llamados internacionales para poner fin a la guerra y al sufrimiento de la población civil.
La Organización Mundial de la Salud (OMS) denunció el lunes los ataques israelíes contra varias de sus instalaciones en el centro de Gaza, donde Israel anunció la expansión de sus operaciones en los alrededores de Deir el Balah, incluyendo una zona que no había atacado desde octubre de 2023.
La jefa de la diplomacia de la UE, Kaja Kallas, ayer elevó el tono y advirtió que "matar a civiles que buscan ayuda en Gaza es algo indefendible".
"Volví a hablar con (el canciller israelí) Gideon Saar para recordar nuestra visión sobre el flujo de la ayuda, y dejé claro que el ejército de Israel debe dejar de matar a gente en los puntos de distribución", enfatizó Kallas por medio de la red X.

ONU denuncia una masacre gazatí en el reparto de comida

GAZA. Una fundación creada por EE.UU. e Israel es cuestionada. Naciones Unidas exige acceso directo a la Franja para distribuir ayuda humanitaria; contabilizan más de mil muertes por hambre y violencia.

El número de gazatíes que han sido asesinados cuando intentaban acceder a alimentos se eleva ya a más de un millar desde que en mayo comenzó a operar en la Franja la polémica Fundación Humanitaria en Gaza.

Así lo advirtió la Agencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para los Refugiados Palestinos (UNRWA), que subrayó que la asistencia humanitaria "no es un trabajo para mercenarios".

Las Naciones Unidas denuncian una "cacería masiva"

"Francotiradores disparan contra las muchedumbres como si tuvieran licencia para matar, es una cacería masiva de personas con total impunidad", indicó en un comunicado el comisionado general de la agencia, Philippe Lazzarini, a quien Israel niega la entrada en Gaza desde hace más de un año.

Sus palabras fueron complementadas en rueda de prensa este martes por la portavoz de UNRWA Juliette Touma, quien agregó que el personal internacional de la agencia lleva casi seis meses sin poder entrar en los territorios palestinos por la negativa de Israel a extenderles visados.

"Mantenemos aún personal palestino que aguanta en Gaza y Cisjordania, haciendo un gran trabajo en circunstancias muy difíciles", indicó Touma desde Amán, la capital jordana, por vía telemática para la prensa acreditada ante la ONU en Ginebra.

Una fundación polémica para el reparto de ayuda

Las autoridades israelíes han bloqueado desde marzo, incluso antes de la ruptura unilateral del alto el fuego, la entrada en la Franja de alimentos y otros bienes de extrema necesidad, y desde mediados de mayo puso en manos de la Fundación Humanitaria de Gaza, creada por Israel y EE.UU., la labor de entrega de asistencia.

Esa fundación, que tenía sede oficial en Ginebra (aunque las autoridades helvéticas ordenaron su disolución a principios de este mes), está ligada a exmilitares y antiguos responsables de inteligencia de EE.UU., y la ONU rechaza colaborar con ella.

"Sus supuestos métodos de distribución son una sádica trampa mortal", subrayó en su comunicado Lazzarini, quien afirmó que son Naciones Unidas y sus socios humanitarios "quienes tienen la experiencia y los recursos necesarios para brindar una asistencia segura, digna y con la escala necesaria".

Esta ayuda no sólo debería incluir alimentos sino también otros bienes básicos como pañales, agregó Touma, quien relató que en Gaza muchas madres usan bolsas de plástico para suplir la falta de estos productos esenciales para sus bebés. (La desnutrición en Gaza mató a 76 niños, desde el inicio de la ofensiva israelí)

"Más de 6.000 camiones con ayuda humanitaria esperan en Egipto y Jordania luz verde para poder entrar en Gaza", agregó la portavoz de UNRWA, agencia de la ONU a la que Israel ha acusado repetidamente de contar con miembros de Hamás entre su personal en la Franja. **/ EFE**

"Es inaceptable", para los patriarcas cristianos

Los patriarcas cristianos de Jerusalén regresaron a la ciudad tras haber viajado -el viernes- a Gaza tras el ataque israelí en la única iglesia católica del enclave palestino, que causó cuatro muertos y 10 heridos entre 400 cristianos refugiados ahí.
El cardenal Pierbattista Pizzaballa y el ortodoxo Teófilo III, denunciaron el silencio de internacional. "El silencio ante el sufrimiento es una traición a la conciencia", reprochó Teófilo III. Y Pizzaballa agregó: "Esta política de Israel en Gaza es inaceptable".

BRASIL

La Justicia amenaza a Bolsonaro por sus dichos

Un juez de la corte suprema de Brasil advirtió al ex presidente Jair Bolsonaro sobre la posibilidad de decretar su "prisión inmediata" por el "incumplimiento" de una prohibición de manifestarse en redes sociales.
La presión judicial se incrementa contra el ex mandatario (2019-2022), en juicio por tentativa de golpe de Estado contra el presidente Luiz Inácio Lula da Silva.
El líder de la ultraderecha brasileña, estáobligado a usar tobillera electrónica y a cumplir otras medidas cautelares por la presunta obstrucción a la justicia.

VENEZUELA

Maduro denuncia abusos en la cárcel de Bukele

Acusada de forma habitual por violaciones a los derechos humanos, esta vez fue Venezuela la que alzó la voz para denunciar abusos contra cientos de sus ciudadanos en El Salvador, donde fueron deportados desde Estados Unidos tras un acuerdo para confinarlos en una cárcel de máxima seguridad.
El gobierno de Nicolás Maduro denunció que los detenidos fueron víctimas de abusos sexuales, golpizas, comidas podridas y otras formas de maltrato físico y psicológico en la megacárcel para pandilleros del presidente Nayib Bukele.

DLA

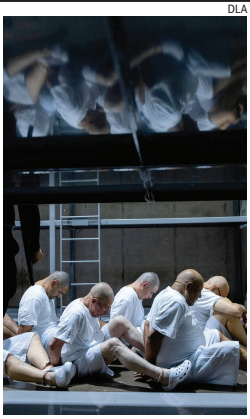

UCRANIA

En Turquía, hoy discutirán con Rusia un pacto de paz

La próxima ronda de conversaciones de paz entre Rusia y Ucrania se llevará a cabo hoy en Turquía, anticipó el presidente de esta última nación, Volodímir Zelenski. En su discurso habitual, el líder ucraniano comentó que discutió con Rustem Umerov, secretario del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, sobre la reunión.
"Umerov dijo que la reunión estaba programada para el miércoles", aseguró Zelenski. Umerov, ex ministro de defensa, encabezó la delegación de Ucrania en las dos ruedas anteriores en Estambul.

ESTADOS UNIDOS

Desclasifican archivos sobre Martin Luther King

El gobierno de Donald Trump publicó el lunes más de 240.000 páginas de documentos sobre Martin Luther King Jr., pese a la oposición de su familia y de la organización por los derechos civiles que lideró hasta su asesinato en 1968.
Se incluye los registros de vigilancia del reverendo y premio Nobel de la Paz, elaborados por el FBI, bajo sello judicial desde 1977. Además de la vigilancia, los documentos incluyen detalles sobre la búsqueda internacional del presunto asesino de King y el testimonio de uno de sus compañeros de celda.

Deportes

GENTILEZA

SIN FUEGO. Miguel Ángel Borja pasó de ser el goleador de River a no poder romper una sequía que lo pone nervioso.

¿Quién se ha robado los goles?

FÚTBOL. En el Clausura, el promedio apenas supera los dos tantos por partido. En el Apertura fue 1,98, entre los cinco más bajos de las últimas décadas.

"Dónde hay un mango, viejo Gómez". Parafraseando la canción escrita por Ivo Pelay en la década del 30 (plena crisis económica tras el crack de Wall Street de 1929 y el comienzo de la década infame), musicalizada por Francisco Canaro y cantada como nadie por Tita Merello, en el arranque del Clausura 2025 se puede cantar: "Dónde hay un gol, viejo...". Eso sí, en los años 30 no había plata pero había goles. Ahora, nada de nada. En las dos fechas que van, apenas se marcaron 61 goles en 30 partidos.

El torneo con mayor promedio de gol de los últimos 40 años fue el Apertura 97, con 3,02, es decir, 574 goles en 190 partidos. El de menor, el Apertura 91, con 1,93, o sea, 366 tantos en 190 encuentros. Por eso ya no es necesaria la comparativa con las décadas del 30 (1931-40) o 40 (1941-50), cuando había goles a montones y los registros no bajaban de tres con un pico en 1939 de 4,90 goles por partido.

En el actual Clausura, tras las dos primeras fechas, el promedio es de 2,03 y es una tendencia que se profundiza desde la pandemia a esta parte, es decir, en los últimos 5 años. La poca eficacia ya se advirtió el año pasado, tras finalizar la Liga 2024, con apenas 2,09 de promedio de gol. La noticia circuló en todos los medios: "La Liga Profesional marcó el menor promedio goleador con respecto a sus pares del continente". También con las principales ligas del mundo.

El torneo pasado no fue mucho mejor. En total se disputaron 255 partidos y se marcaron 505 goles y el promedio quedó en 1,98, otra vez por debajo de los dos por partido, por quinta vez en los últimos 40 años. Además del 1,93 del Apertura 91, en el Clausura 92 hubo 1,95 (fue la peor temporada de los últimos 40 años), la Copa de la Liga 2023 tuvo un promedio de 1,97 y el Apertura 2011 terminó con 1,98 igual que el Apertura 2005.

La tendencia a veces se revierte, como sucedió en los 90 cuando cambió el sistema de puntuación por triunfo, de dos a tres. Así, tras el 2,35 del Clausura 95 saltó a 3,02 en el Apertura 97. Y los siguientes torneos se mantuvo un promedio por arriba de los 2,50. Sin embargo, desde 2010, es decir, los últimos 15 años, hubo registros más cercanos a los 2 que a los 2,50, en una supuesta banda de flotación de promedio de gol.

Otras veces, las tendencias se profundizan, como sucede del 2020 para acá. El primer torneo post pandemia fue la Copa Diego Maradona, que tuvo un promedio de gol de 2,64. Desde entonces, fue bajando a 2,45 durante 2021, a 2,19 de la Liga 2022 en contraste con los 2,58 de la Copa de la Liga 2022. Ya en 2023, el Torneo de la Liga tuvo 2,06 y la Copa de la Liga 2,06, subió un poco la Copa de la Liga 2024 (2,22) para bajar la Liga a 2,09.

> La efectividad, sobre todo cuando uno juega de visitante, es muy importante. Tuvimos cuatro o cinco chances muy claras de gol, pero me parece que hay que ser contundentes para después jugar con más tranquilidad".
>
> **Nicolás Diez**
> Entrenador - Argentinos Juniors

La tendencia sigue bajando: 36 partidos de los 255 que se jugaron en el Torneo Apertura finalizaron 0 a 0, es decir, el 0,14 del torneo.

Otro dato a tener en cuenta para la tendencia en baja es que 36 partidos de los 255 que se jugaron en el Apertura finalizaron 0 a 0, es decir, el 0,14 del torneo. En tanto, en las dos fechas jugadas, ya 6 de los 30 encuentros terminaron sin abrir el marcador, un 0,20 %. El 1-0 también se repitió 6 veces en el Clausura (0,22) contra 0,25 en el Apertura (65 encuentros de los 255). Por ahora, el 2-1 es el más repetido, 8 en 27.

También hay partidos con goles en los que un equipo es superior en gran parte del juego pero falla en la definición y termina con un resultado adverso. Eso le pasó a Argentinos ante Tigre y en el empate frente a Boca. En 180', el Bicho apenas marcó un gol. El DT, Nicolás Diez, lo resumió así: "La efectividad, sobre todo de visitante, es muy importante porque te abre el partido: después jugás con más espacio y los defensores rivales tienen que salir más adelante... Tuvimos cuatro o cinco chances muy claras de gol, pero me parece que hay que buscar efectividad, ser contundentes para después jugar con más tranquilidad. Se hizo un partido disputado y nos hicieron los goles como pensábamos que nos los podían hacer, es la realidad. El equipo pudo empatar rápido y logró por momentos tener el control. Tigre tiene sus armas, nos jugó con sus armas a lastimar y nos lastimó".

También en su momento River tuvo una sequía importante a principios de año y luego mejoró. Además, hay goleadores que no están en racha, como el uruguayo Edinson Cavani. Tampoco hay tantos centrodelanteros de referencia y los goleadores de cada torneo terminan apenas con un poco más de 10 goles en total. Además, se juega con mucha fricción, mucha presión, por eso se dice que el fútbol argentino es muy parejo, que cualquier le puede ganar a cualquiera. Con este combo explosivo, los que no explotan son los goles

Boca se juega mucho más que una clasificación

FÚTBOL. El equipo de Miguel Russo necesita vencer a Atlético Tucumán para disipar viejos fantasmas. Se juega desde las 21.10.

Boca Juniors y Atlético Tucumán se enfrentan esta noche, desde las 21.10, en el marco de los 16avos de final de la Copa Argentina. Y para ello, el entrenador xeneize, Miguel Ángel Russo, analiza realizar cambios respecto al equipo que empató con Unión en La Bombonera y seguirá sin dos de sus titulares.

El entrenador prepara modificaciones enla formación para medirse ante el Decano en el Estadio Único Madre de Ciudades.

Ayrton Costa y Nicolás Figal continúan entrenando de forma diferenciada y están prácticamente descartados. Costa sigue la recuperación tras el desgarro que sufrió en el Mundial de Clubes y Figal arrastra una molestia en el gemelo derecho. Debido a esto, Lauto Di Lollo y Marco Pellegrino seguirán siendo la dupla central de Russo.

Otro cambio en defensa sería la salida de Luis Advíncula para que ingrese Juan Barinaga.

La buena para el Xeneize es que Leandro Paredes y Edinson Cavani tiene chances de ser titulares y aportar jerarquía del mediocampo hacia adelante. Ambos jugadores buscan seguir agarrando ritmo de competencia y Russo piensa darles muchos minutos frente a Atlético Tucumán.

En la mitad de la cancha, junto al campeón del mundo, Russo puso a Milton Delgado, en lugar de Rodrigo Battaglia.

Además, Carlos Palacios no se entrenó a la par de sus compañeros y no formará parte de la lista de concentrados.

En el elenco tucumano, Lucas Pusineri piensa en un mix para intentar sorprender al Xeneize.

Boca Juniors	Atl. Tucumán
Agustín Marchesín	Matías Mansilla
Juan Barinaga	Damián Martínez
Lautaro Di Lollo	Clever Ferreira
Marco Pellegrino	Marcelo Ortíz
Lautaro Blanco	Ignacio Galván
Milton Delgado	Carlos Auzqui
Leandro Paredes	Adrián Sánchez
Malcom Braida	Kevin Ortíz
Alan Velasco	Franco Nicola
Edinson Cavani	Mateo Coronel
Miguel Merentiel	Leandro Díaz
DT: Miguel Russo	DT: Lucas Pusineri

Estadio. Madre de Ciudades.
Hora. 21.10.
TV. TyC Sports.
Árbitro. Hernán Mastrángelo.

FÚTBOL. El Tomba cerró al defensor paraguayo Saúl Salcedo, de Newell's, y continúa en el mercado: quiere a Juan Escobar y busca el retorno de Franco Negri. También firmó Misael Sosa, el quinto refuerzo.

Entre regresos y nuevas caras: Godoy Cruz refuerza su plantel

GENTILEZA

IRREGULAR. En su paso por el fútbol peruano, el delantero puntano no se pudo afianzar y volvió a Mendoza.

Un plantel que espera cambios

1 Cinco refuerzos. Ya está en Mendoza Misael Sosa, delantero que viene del fútbol peruano. Se suma a Pol Fernández, Nicolás Claa, Walter Montoya y Maximiliano González.

2 Uno si, dos ahí. Mientras que ayer se confirmó el arribo del defensor Saúl Salcedo, la dirigencia busca al paraguayo Juan Escobar, del CD Castellón, de España, y a Franco Negri, del San Diego, de la MLS.

3 Llamaron la atención. Santino Andino y Gonzalo Abrego son dos que podrían emigrar en este mercado. Por el punta hubo sondeos desde Europa, mientras que por el volante insistió Vélez.

Según confirmaron allegados a la entidad, Godoy Cruz cerró en las últimas horas la incorporación de Saúl Salcedo, defensor central de 27 años, proveniente de Newell's Old Boys. La operación se habría destrabado luego de que el técnico del conjunto rosarino, Cristian Fabbiani, dejara en claro que no lo tendría como prioridad en la defensa. Así las cosas, el zaguero paraguayo, oriundo de Capiatá y con experiencia en la selección de su país, optó por mudarse a Mendoza y vestir la camiseta del Tomba. Durante el Torneo Apertura 2025, Salcedo fue titular en 11 de los 16 partidos que disputó la Lepra rosarina.

Además, la dirigencia bodeguera tendría en la mira a otro defensor paraguayo: Juan Escobar, de 30 años, recientemente desvinculado del CD Castellón de España. El club mendocino ya habría iniciado gestiones para sumarlo como alternativa en la zaga y el lateral derecho, una necesidad que se intensificó tras la negativa de Hugo Nervo, quien eligió sumarse a Huracán.

Por otra parte, en la banda izquierda podría producirse el regreso de un viejo conocido. Franco Negri, lateral zurdo de 30 años, estaría cerca de volver al Feliciano Gambarte. El defensor mendocino defendió los colores del Tomba en 2022 y, tras un paso por Inter Miami, actualmente milita en San Diego, donde aún tiene contrato vigente.

Mientras tanto, ayer arribó a la Bodega el delantero Misael Alejandro Sosa. El extremo de 23 años, que viene de jugar en Sporting Cristal, ya se encuentra en Mendoza tras firmar un contrato por cuatro años y medio. El club compró el 60% de su pase.

Sosa tuvo un paso por Deportivo Maipú en la temporada 2024, donde disputó 36 partidos, marcó 12 goles y sumó 3 asistencias. En el club peruano no consiguió afianzarse y por ello decidió el retorno a nuestra provincia. Puede desempeñarse tanto por las bandas como acompañando al delantero centro, lo que lo convierte en una alternativa interesante para el cuerpo técnico conducido por el entrenador santafesino Esteban Solari.

Con la llegada de Sosa, el Expreso ya sumó cinco refuerzos: los volantes Guillermo "Pol" Fernández, Walter Montoya y Maximiliano González, y el arquero, surgido en Lanús, Nicolás Claa. Sin embargo, no serían los únicos y en las próximas horas habrá novedades.

El último fin de semana, Godoy Cruz vivió un momento especial: el regreso oficial al estadio Feliciano Gambarte. En ese marco, el equipo empató 0-0 frente a Sarmiento de Junín y aún no tiene victorias en lo que va del Torneo Clausura (en la primera jornada igualó 1-1 ante Rosario Central).

Por la tercera fecha del Clausura, Godoy Cruz jugará el próximo domingo, desde las 16, ante Talleres, en el estadio Mario Alberto Kempes, en Córdoba.

Uruguay se postuló para la Finalissima

FÚTBOL. El vecino país se anotó para recibir el juego entre Argentina y España. Sería el último duelo en el Centenario, antes de su remodelación.

Uruguay se postuló como sede para la Finalissima, trofeo que se disputarán la Selección Argentina (campeón de la Copa América 2024) y España (ganador de la Eurocopa) entre el 17 y 25 de marzo del 2026.

Claudio Tapia (AFA) y Rafael Louzán (RFEF) se reunieron en mayo, en Asunción, donde comenzaron las charlas para definir el día en que se disputará el duelo. Sería en la última semana de marzo 2026.

La Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) está trabajando para que el Estadio Centenario de Montevideo llegue a recibir a ambas selecciones en su país.

En caso de que llegue a realizarse, sería el último partido que se juegue en el mítico estadio, ya que se comenzarán a hacer remodelaciones pensando en el Mundial 2030, donde se jugará la primera etapa en el país "Charrúa", en Argentina y Paraguay, para después trasladarse a España, Portugal y Marruecos.

Sin embargo, Uruguay tiene fuertes competidores: Conmebol y UEFA deberán decidirse entre Inglaterra, Qatar, Arabia Saudita y ahora Uruguay. Como la última vez se jugó en Europa, ahora el ente sudamericano tiene la prioridad para elegir.

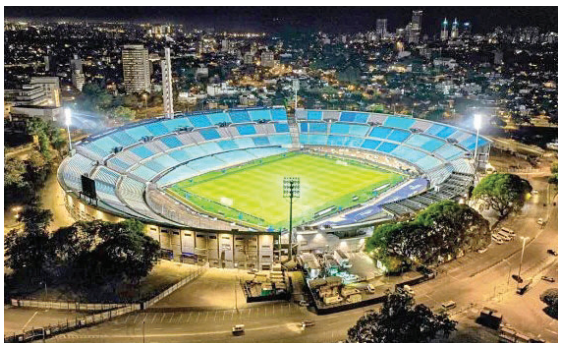

MÍTICO. Uruguay postuló el Estadio Centenario para la Finalissima.

Aun así, todo depende del seleccionado de España, ya que tiene que definir su pase al Mundial 2026, donde comparte grupo con Turquía, Georgia y Bulgaria, y necesita clasificar sin la necesidad de llegar al repechaje.

Pese a que Uruguay tiene fuertes competidores para ser anfitrión, Conmebol tiene prioridad para elegir, ya que la anterior se disputó en Europa.

FÚTBOL

El pase de Nacho Vázquez a Racing, por ahora en stand by

Aunque hasta el lunes sólo faltaban detalles para que se concretara la llegada del defensor Ignacio Vázquez a Racing, en las últimas horas surgieron diferencias entre la Academia y Platense que pusieron seriamente en duda la transferencia. "Lo de Nacho Vázquez hoy está caído debido a las pretensiones de Platense", aseguraron desde la dirigencia de Avellaneda. La distancia en los números es de 400.000 dólares. Según confiaron, el Calamar cambió las condiciones a último momento porque pidió más dinero que los cerca de 1.200.000 dólares acordados de palabra por el 80% de la ficha. Además, desde Vicente López también habrían exigido otra forma de pago, solicitudes que Racing no acepta.

FÚTBOL

River perdió un juicio millonario de la gestión de Daniel Passarella

River Plate anunció ayer que debe pagar una suma millonaria tras perder un juicio por incumplimiento de contrato contra T4F Entretenimientos, una empresa organizadora de recitales, originada entre 2009 y 2013 durante la dirigencia de Daniel Passarella, recordado por ser el presidente que estaba al mando del club cuando el Millonario bajó a la B Nacional.

River admitió que en aquella época recibió el pago de tres fechas de recitales en el estadio Monumental que nunca fueron concedidas a la empresa participante. Desde la Justicia le exigieron abonar más de 2.3 millones de dólares en capital, que depositaron el pasado 10 de julio, más 590 mil de IVA de costos y honorarios.

FÚTBOL

El equipo de Placente arrancó con el pie derecho en L'Alcúdia

La Selección Argentina Sub 20 que dirige Diego Placente arrancó con todo en el torneo COTIF L'Alcúdia: le ganó 2-0 a Chile en el Estadio Els Arcs con goles de Tomás De Martis, de penal, y Tomás Parmo en un encuentro que dejó el debut del juvenil nacido en Alemania, Can Armando Güner, con la camiseta celeste y blanca.

A lo largo de los 90 minutos, el equipo de Placente mostró firmeza defensiva y claridad en el ataque. Para completar una noche redonda, Placente mandó a la cancha a Can Armando Güner, el volante nacido en Alemania hace 17 años, que juega en el Borussia Mönchengladbach. El detalle no menor: su abuela es argentina y su nombre rinde homenaje a Maradona.

LOS ANDES

GENTILEZA

IMPENSADO. La vuelta de los hinchas visitantes desató otra batalla entre AFA y el Gobierno Nacional.

Sigue la guerra: Francos le apuntó a Toviggino

FÚTBOL. El jefe de Gabinete le contestó al número dos de la AFA, tras la descalificación. "Me fijaría si tiene los dedos verdes, por lo que toca", dijo.

Tras la descalificación del tesorero de la AFA, Pablo Toviggino, hacia Guillermo Francos, el jefe de Gabinete le respondió con la misma dureza: "Este personaje... me dijo que tenía los dientes amarillos... en todo caso me fijaría si tiene los dedos verdes, por lo que toca...".

En una entrevista, Francos la siguió tras el duro posteo realizado por Toviggino: "La realidad es que me resultaba un personaje desconocido hasta que investigué lo que hace. No dije nada que no fuera de conocimiento común de la gente. Dije, que la autorización de hinchas visitantes en una cancha era una utilización política de la AFA", siguió.

Y ninguneó: "Este Toviggino me decía en su tuit que no me meta en los temas de la AFA. Pero ¿cuántos goles hizo Toviggino? La Copa del Mundo la ganaron Messi, Di María, De Paul, todos los jugadores que intervinieron en ese equipo sensacional que le ganó a Francia. No sé qué hizo Toviggino para adjudicarse el triunfo, en todo caso se lo podría adjudicar a Scaloni, que armó un gran equipo, como Milei con su equipo de Gobierno".

Toviggino se ha caracterizado en los últimos tiempos por sus duras embestidas contra todo aquel que opine distinto a él o a la conducción de la AFA. Lo hace con fuertes mensajes, que incluyen insultos en forma de metáfora o chicana, siempre a través de la plataforma X.

Ya han sido objeto de sus ataques Carlos Tévez, el ex presidente de River Rodolfo D'Onofrio, el presidente de Talleres y promotor de las SAD Andrés Fassi, su par de Estudiantes Sebastián Verón, el delantero de Lanús Lautaro Acosta y el dirigente de Boca Raúl Alfredo Cascini. En el plano político, el ministro de Desregulación y Transformación del Estado Federico Sturzenegger y el secretario de Turismo y Deportes, Daniel Scioli.

La guerra dialéctica entre el funcionario del gobierno y uno de los alfiles de Chiqui Tapia comenzó días atrás cuando Francos cuestionó el regreso del público visitante a los partidos de la Primera División.

En declaraciones, se refirió al "rol político" de la medida que entró en vigencia durante la pasada semana y que puso fin a una veda de 12 años, más allá de algunas experiencias pilotos, en la máxima categoría del fútbol argentino.

Consultado, Francos no anduvo con vueltas: "Da la sensación que juega un rol político". Y reflexionó: "El otro (en alusión a Julio Grondona) era mucho más para todos los sectores. Éste tiene un rol mas concreto, él y el otro que le sigue, Toviggino juegan un rol político", dijo.

> "Este personaje... me dijo que tenía los dientes amarillos... en todo caso me fijaría si tiene los dedos verdes, por lo que toca. Me resulta un personaje desconocido, hasta que lo investigué".
>
> **Guillermo Francos**
> Jefe de Gabinete Nacional

La respuesta de Toviggino, que suele usar la red social X para salir al cruce de todos aquellos que critican a la AFA , no se hizo esperar. Y citando una nota publicada en Clarín, arremetió con todo contra el funcionario: "Te equivocás, hombrecito de dientes amarillos. Si el Comandante (así le dice a Chiqui Tapia) y yo, jugáramos un rol político, te aseguro que el justicialismo tendría una discusión menos en sus listas de candidatos. Nosotros sólo administramos fútbol hace 8 años. Ese fútbol argentino que lleva en sus hombros algunos logros, como una Finalisima, dos Copas América y una Copa del Mundo".

Y agregó: "Además hablás de algo que desconocés y que supera cualquier razonamiento particular y/o gubernamental". Y arremetió: "Te deseo un 'MUY FELIZ Y TRISTE FINAL ... PRONTO!!!'. Ocúpate de los Gobernadores, que me parece que te borraron de su agenda, y dejá que del Futbol Argentino nos ocupamos nosotros". Durísimo. .

Los clubes de CABA no quieren visitantes

La Ciudad de Buenos Aires no quiere hinchas visitantes. Quedó claro después de la reunión que el lunes mantuvieron el secretario de Seguridad de la Ciudad, Maximiliano Piñeiro; el subsecretario de Seguridad en Eventos Masivos y Deportivos porteño, Juan Manuel Castrilli; y el presidente de la AFA, Claudio Tapia. El encuentro se llevó a cabo en la sede de Viamonte.
River, Boca, San Lorenzo y Huracán, por citar algunos casos, ya se habían manifestado en contra de abrir las tribunas para los hinchas de otro clubes. No obstante, los funcionarios porteños se comprometieron a trabajar en forma conjunta para llevar adelante una planificación y realizar un relevamiento club por club, teniendo en cuenta los aforos y que la mayoría de las entidades deportivas no tienen alambrados para dividir a las parcialidades.
Los clubes establecidos en CABA adaptaron sus instalaciones para albergar sólo al público local y, en su mayoría, ya tienen todo abonado.
El fin de semana pasado, en Lanús-Rosario Central e Instituto-River se vendieron localidades para los visitantes. Hubo unos 7 mil canallas en la Fortaleza y 26 mil millonarios en el Mario Alberto Kempes de Córdoba. ¿Habrá posibilidades de repetirlo este fin de semana?

Inglaterra denunció racismo ante Los Pumas

RUGBY. Fue en el encuentro en San Juan, donde La Rosa ganó 22-17. La World Rugby no logró encontrar supuestos responsables.

Tras la denuncia de Inglaterra, la Federación Internacional de Rugby no pudo identificar a los responsables de los supuestos actos de racismo por parte de los espectadores argentinos dirigidos a jugadores ingleses durante el segundo test-match disputado el pasado sábado en San Juan, que finalizó 22-17 a favor de La Rosa gracias a un try al último minuto de Jack van Poortvliet.

"Si bien está claro que ocurrió un incidente, lamentamos que no se pudiera identificar a los individuos responsables", explicó la entidad World Rugby.

Además, añadieron que la federación argentina "ha desarrollado un plan de acción para mejorar sus operaciones, educar a los aficionados y prevenir mejor que tales incidentes inaceptables vuelvan a ocurrir".

"Condenamos enérgicamente todos los actos de racismo y nos solidarizamos con los jugadores de rugby de Inglaterra que se sintieron agraviados", afirmó frente a tal problemática Gabriel Travaglini, presidente de la Unión Argentina de Rugby.

Con respecto a cómo actuó tal organización nacional tras el hecho, y con el objetivo de colaborar con la identificación de los responsables, dijo: "Al enterarnos de los incidentes, se hicieron esfuerzos intensos para identificar al pequeño grupo de individuos responsables dentro de una multitud".

"Desafortunadamente, a pesar de una búsqueda exhaustiva, no fue posible identificar a los perpetradores", confesó Travaglini para luego afirmar que continuarán "trabajando de manera colaborativa con World Rugby para educar a los aficionados y erradicar cualquier manifestación similar en el futuro", priorizando que "nuestros eventos sean espacios de respeto e inclusión para todos".

GENTILEZA

REPRESENTANTE. El mendocino Santiago Lorenzo compite.

Ya se juega el WTT Contender 2025

Desde ayer, y hasta el domingo, el Parque Olímpico de la Ciudad de Buenos Aires será sede de uno de los eventos más importantes del circuito mundial del tenis mesa: el WTT Contender 2025, que contará con los mejores representantes argentinos de la disciplina como Horacio Cifuentes, el mendocino Santiago Lorenzo, Ana Codina y Candela Molero más la presencia estelar del brasileño Hugo Calderano, número 3 del mundo.

Nuestro país recibe por segunda vez en la historia un torneo del circuito mundial de la World Table Tennis (WTT), la organización creada por la Federación Internacional (ITTF) para expandir la disciplina en todos los rincones del mundo.

Tras la edición 2024 realizada en Mendoza, la capital argentina esta vez es anfitriona de este torneo, de la relevancia de un ATP 250 si se compara con el circuito del tenis, con respecto al reparto de puntos y premios, que en este caso distribuye un total de 100 mil dólares entre los competidores.

El WTT Contender Buenos Aires 2025 es la segunda escala de la gira continental de la WTT Series después del US Smash en Las Vegas y antes del Star Contender de Foz do Iguaçu.

Hugo Calderano, número 3 del ranking global, es el nombre más pesado del cuadro. El brasileño hizo historia al convertirse en el primer jugador no asiático ni europeo en ganar la Copa del Mundo en abril de 2025, derrotando a los mejores jugadores del mundo: Lin Shidong, Wang Chuqin, y Tomokazu Harimoto.

Argentina, que actualmente está en el puesto 33 del ranking mundial por equipos y en el Top 3 de Sudamérica, estará representada por una camada ambiciosa encabezada por Horacio Cifuentes, representante olímpico en Tokio 2020 y único argentino entre los 75 mejores del mundo.

El platense jugará el cuadro principal individual y en dobles defenderá el título de la edición 2024 que ganó junto al mendocino Santiago Lorenzo, 125 del mundo y olímpico en París 2024.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Espectáculos

MÚSICA. A tres semanas de despedirse con Black Sabbath, el músico murió en su casa de Inglaterra. Creó un estilo único, además de lucirse como mediático con su show televisivo "The Osbournes".

Ozzy Osbourne.

El legendario "padrino del heavy metal" falleció a los 76 años

GENTILEZA

UN ADIÓS A LO GRANDE. Ozzy Osbourne cantó sentado en la despedida de su carrera y de Black Sabbath, realizada el 5 de julio.

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

Ozzy Osbourne murió este martes a los 76 años. "Murió rodeado por su familia, lleno de amor", según un comunicado de su familia.

El cantante de Black Sabbath era una verdadera leyenda del rock. Hace apenas tres semanas tuvo su recital de despedida en Birmingham, marcando el fin de la trayectoria de la banda. El evento recaudó más de 200 millones de dólares y contó con la participación de la formación original, o sea Ozzy Osbourne, Tony Iommi, Geezer Butler y Bill Ward, y fue transmitido en vivo a nivel mundial.

En aquella larga jornada, al mejor estilo de los Ozzfest que inventó Ozzy, tocaron muchos músicos importantes y hubo momentos antológicos como una versión de *Breaking the Law,* de Judas Priest, con Billy Corgan (Smashing Pumpkins) y Tom Morello. Luego se sumó el cantante Sammy Hagar (Van Halen) para hacer *Flying High Again*, un tema de 1981 de Ozzy como solista.

Otros hitos fueron cuando subieron Ronnie Wood (Rolling Stones), Steven Tyler (Aerosmith), Travis Barker (Blink-182) y el productor Andrew Watt para hacer el hit *Walk This Way*. Además, Morello hizo junto a Nuno Bettencourt (Extreme) un tema en portugués en honor al futbolista Diogo Jota, y junto al baterista de Red Hot Chili Peppers, Chad Smith, hizo *Whole lotta love* de Led Zeppelin.

Hacia el final subieron Guns N'Roses y Metallica, cuando James Hetfield dijo: "Sin Black Sabbath no habría Metallica. Gracias muchachos por darnos un sentido en la vida".

El final fue con Ozzy y un set solista donde hizo cinco canciones sentado en un gran trono con respaldo con forma de murciélago. Veinte minutos después llegó la reunión y despedida de Black Sabbath, que tocó media hora. "Esta fue la última canción de todas. El apoyo de ustedes nos permitió vivir una vida increíble. Muchas gracias desde lo más profundo de nuestros corazones,"

Una vida de pionero

Ozzy Osbourne, nacido como John Michael Osbourne el 3 de diciembre de 1948 en Birmingham, fue un cantante, compositor y personalidad mediática. Lideró la banda de heavy metal Black Sabbath, pionera del heavy metal, y tuvo una exitosa carrera como solista. Fue conocido como Príncipe de las Tinieblas.

BLACK SABBATH. Uno de los inicios de la imprescindible banda, a principios de los 70.

Creció en una familia de clase trabajadora y enfrentó dificultades como la dislexia y el abuso en la escuela, que finalmente abandonó a los 15 años. Tuvo varios trabajos en fábricas como General Electric y fue encarcelado brevemente por un robo menor, pero su padre no quiso pagar la fianza para que "aprendiera la lección".

Su atracción por la música llegó con Los Beatles, En 1969, formó la banda Earth con Iommi, Butler y Ward, que luego se convirtió en Black Sabbath, cuyo álbum debut homónimo de 1970 y luego el hit *Paranoid* impulsaron la popularidad a nivel mundial sentando las bases para un nuevo estilo musical.

Muchas veces contó que estaban intrigados por la extraña fascinación del público hacia las películas de terror, decidieron hacer una música pesada con letras oscuras y perturbadoras. En 1979 comenzó una exitosa carrera como solista, con discos como *Blizzard of Ozz* y *Diary of a Madman*.

En su vida personal, se casó con Sharon Arden (hija del mánager de Black Sabbath, Don Arden) en 1982, quien también se convirtió en su manager. La pareja tuvo tres hijos: Aimee, Kelly y Jack, y protagonizaron el *reality show The Osbournes* en *MTV*.

Ozzy fue conocido por su estilo vocal distintivo, su imagen extravagante y sus actuaciones polémicas, incluyendo la famosa anécdota de morder la cabeza de un murciélago en un concierto.

DE LA REDACCIÓN

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

Un musico que no sólo era grande, sino excesivo

Hay ídolos, figuras, personajes exitosos en la galaxia del rock mundial, pero verdaderas estrellas hay pocas. Ozzy Osbourne era una. Ozzy era, en todo el sentido de esta palabra, excesivo. Le tocó hacer historia al integrar como cantante el grupo que "inventó el heavy metal", trascendiendo los amagues de bandas que habían comenzado a ponerse "duras" en su sonido. Luego, se hizo cargo de todo. Por ejemplo, de dibujar los contornos de lo que un verdadero cantante de rock debía ser. Le tocó avanzar por la senda abierta y superar sus propias cimas. Se hizo cargo de sobrevivir a sí mismo, porque un tipo excesivo comete excesos que conspiran contra nadie más que él. Rompió los moldes del propio subgénero que animó con obras maestras que llevaban su voz, casi toda esa seguidilla inicial de discos de Black Sabbath. Luego se fue de la banda y siguió siendo la estrella de siempre. Se vendió al negocio (le había antes vendido elalma a su esposa, Sharon) y siguió siendo gigante. Se prestó a un reality y siguió siendo un grande. Volvió a la banda de sus amores tres décadas después de ser despedido de ella y siguió siendo estrella. Y se despidió a lo grande. Excesivo fue: amplió los horizontes de la música, del estrellato, del rock pesado, del escenario, del escándalo, de la locura. Y murió con las botas puestas, claro está. No por nada le llamaban El Príncipe de las Tinieblas: estaba en el trono de la oscuridad, y también de la grandeza.

Hace tres semanas tuvo su recital de despedida, marcando el fin de la trayectoria de la banda. El evento recaudó más de 200 millones de dólares.

PRODUCCIÓN. El anticipo muestra a la protagonista de "Violetta" en un rol intenso y adulto. Oscuridad, tensión y transformación marcan el inicio de la nueva etapa de la también exitosa cantante pop.

Tini. Adelantan imágenes de "Quebranto", su nueva serie

Tini Stoessel vuelve a la actuación con *Quebranto*, una serie original de Disney Plus que la muestra en un registro completamente distinto al que la hizo famosa con *Violetta*. A siete años de su último trabajo en ficción, la cantante apuesta por un thriller dramático que mantiene a todos expectantes.

La serie se estrenará el 15 de agosto y promete mostrar una faceta desconocida de la carrera de la exitosa cantante. Disney presentó el primer adelanto oficial del proyecto y lo definió como "una historia de suspenso y amor". Con el interrogante "¿Hasta dónde llegarías por la verdad?", la plataforma adelantó parte de la trama, que gira en torno a un viaje personal con tintes oscuros, misterios familiares y una relación amorosa tan intensa como peligrosa.

En las imágenes se ve a Tini interpretando a una joven que viaja a México para investigar lo que ocurrió con sus padres. La serie se mueve entre el drama emocional y la tensión permanente, mientras el personaje de la artista se enfrenta a situaciones límite. Jorge López, reconocido por *Élite*, acompaña a la cantante como protagonista masculino.

"Se trata de una historia intensa, donde los personajes se ven empujados al límite", señalaron desde Disney Plus. La producción comenzó a grabarse a principios de 2023 y fue uno de los motivos por los que Tini se instaló en España durante ese período. Eso alimentó las versiones sobre la continuidad de su vínculo con Rodrigo de Paul, incluso cuando se hablaba de una separación definitiva.

La relación sentimental también juega un rol clave en la serie. Jorge López (ya visto en *Soy Luna*) interpreta a un personaje cuya historia con la protagonista se caracteriza por violencia, pasión y contradicciones: un vínculo tan peligroso como intoxicante. La serie fue filmada entre México y Argentina, lo que aporta una atmósfera cruda y sombría, alineada con el tono emocional del guion. El rodaje coincidió con el lanzamiento del álbum *Un mechón de pelo*, una etapa en la que Tini hizo pública su lucha contra problemas mentales.

GENTILEZA

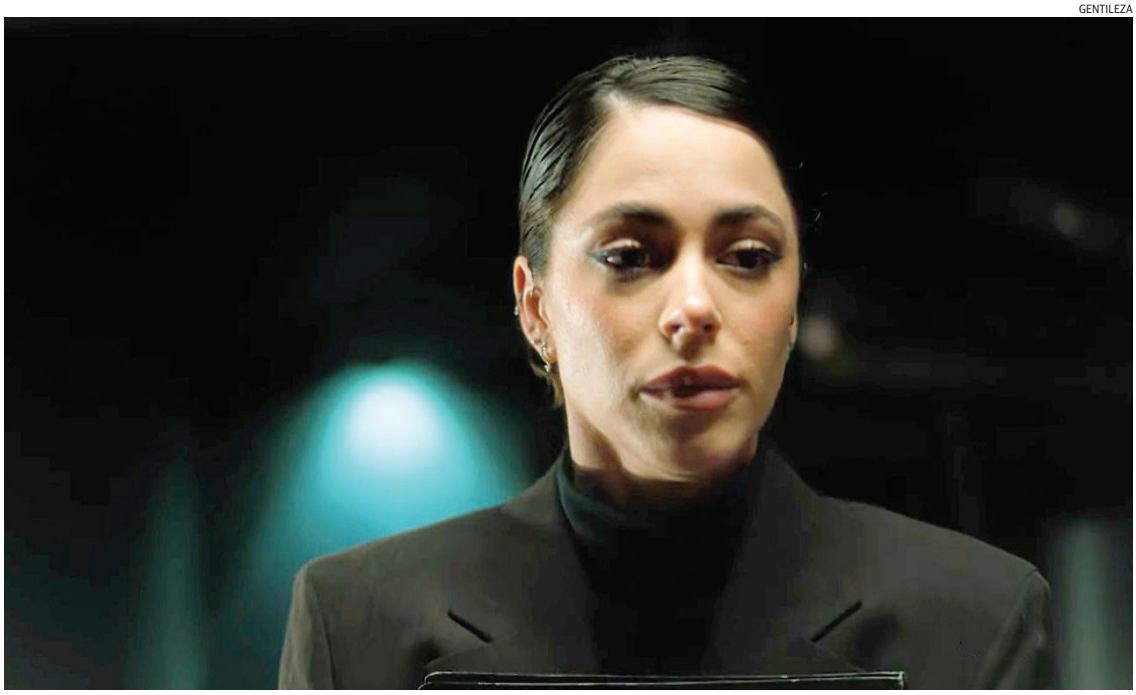

NUEVA IMAGEN. Escena de la nueva serie que protagoniza Tini Stoessel: "Quebranto". Se trata de un cambio en el estilo de la también cantante, quien se hizo famosa por "Violetta".

> "La que cuenta 'Quebranto' se trata de una historia de suspenso y amor, una historia intensa donde los personajes (entre los que está el de la protagonista, Tini Stoessel) se ven empujados al límite"
> **Disney**
> Comunicado oficial

El cambio de rumbo artístico de Stoessel no pasó desapercibido entre sus seguidores, que ya empezaron a expresar expectativa por el estreno. El paso de la comedia musical juvenil al *thriller* dramático marca una apuesta de la artista por ampliar sus horizontes.

Durante el rodaje, Tini se enfrentó a exigencias físicas y psicológicas que la llevaron al límite: jornadas maratónicas de hasta 14 horas y escenas que le exigían una inmersión profunda en emociones complejas. Contó que en varias ocasiones le costó despegarse del personaje al terminar la filmación, lo que revela el grado de compromiso y entrega que puso en este proyecto. *Quebranto* no solo representa un cambio profesional, sino también un proceso de autodescubrimiento y sanación para la cantante.

El cambio de rumbo artístico de Stoessel no pasó desapercibido entre sus seguidores, que ya empezaron a expresar expectativa por el estreno.

Salón de Fotografía. Se lanzó la edición 2025

CERTAMEN. La Subsecretaría de Cultura de Mendoza abrió la convocatoria para este importante concurso de fotografía. Los detalles.

La Subsecretaría de Cultura de Mendoza lanzó la convocatoria para participar del 7º Salón Provincial de Fotografía 2025, una propuesta que busca impulsar la creación fotográfica local y reconocer las distintas corrientes estéticas que conviven en la provincia.

La muestra quedará inaugurada el 12 de diciembre en el Espacio de Fotografía Máximo Arias.

Destinado a artistas y colectivos de artistas fotógrafos residentes en Mendoza, el salón tiene como principales objetivos "promover la actividad artístico-fotográfica de Mendoza, ofrecer una mirada parcial de los lenguajes fotográficos desarrollados en la provincia que incluya propuestas clásicas, modernas y contemporáneas, incrementar el patrimonio artístico de la provincia y otorgar premios y menciones como instancia de apoyo, gratificación y legitimación".

La convocatoria contempla la modalidad de premio adquisición, por lo que las obras ganadoras pasarán a integrar el Patrimonio Provincial, dentro del acervo del Espacio Máximo Arias. En ese marco, se aclara que no se aceptarán obras realizadas con materiales perecederos o de carácter efímero, salvo que el jurado considere que pueden reconstruirse en el futuro.

El proceso del salón incluirá varias etapas: postulación de obras por correo electrónico, selección de las piezas que integrarán la muestra, montaje de la exposición, evaluación y premiación, y finalmente, el acto inaugural con la correspondiente entrega de premios.

Las postulaciones deberán enviarse al correo electrónico salondefotografia@mendoza.gov.ar, acompañadas de toda la documentación solicitada en el reglamento. La recepción se realizará exclusivamente entre el lunes 20 de octubre a las 0 y el martes 21 de octubre de 2025 a las 23.59 hs, sin excepción.

La publicación de los seleccionados será a partir del 21 de noviembre, y se comunicará mediante correo electrónico, además de difundirse en la página oficial del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y D.G.E. de Mendoza (www.mendoza.gov.ar/cultura), en las redes sociales de la Subsecretaría y a través de medios de prensa.

Los premios establecidos son los siguientes: Primer Premio Adquisición ($850.000), (Segundo Premio Adquisición: $650.000), tres menciones honoríficas ($350.000 cada una).

Las obras podrán inscribirse dentro del marco de la expansión de técnicas, soportes, medios y formatos de las artes fotográficas y visuales actuales. Se admitirán piezas bidimensionales (fotografías), tridimensionales (instalaciones, objetos), audiovisuales, digitales y multidisciplinares. También serán aceptadas obras analógicas, digitales, estenopeicas, retocadas o de cualquier tipo de expresión vinculada al lenguaje fotográfico, ya sea en medios tradicionales o experimentales. Los artistas podrán presentar obras compuestas por múltiples partes, siempre que no excedan las dimensiones máximas indicadas en el reglamento.

El jurado de esta edición estará integrado por Amelia Presman, Jorge Claudio Blanco y Germán Alejandro Álvarez, mientras que Ana Clara Pronotto, coordinadora del Espacio de Fotografía Máximo Arias, participará como veedor por parte de la Subsecretaría de Cultura. La curaduría de la muestra estará a cargo de Silvana Valdivia.

GOBIERNO DE MENDOZA

FOTOS. Este concurso es uno de los más importantes de los que organiza Mendoza.

ENTREVISTA. Cuota alimentaria, hijos en el medio, exposición en redes y nuevas parejas. La reconocida abogada explicó en Los Andes cómo se resuelven estas situaciones en la justicia.

Ana Rosenfeld. Habla de Wanda Nara y la "violencia vicaria"

Astrid Moreno Dione
Especial para Los Andes

La separación de Wanda Nara y Mauro Icardi puso el reflector en una problemática que sucede también en los juzgados, pero a puertas cerradas: el cuidado de niños y adolescentes luego de la desvinculación de los padres. Cuota alimentaria, visitas y régimen comunicacional, incumplimientos, nuevas parejas y violencia vicaria.

"El caso de Wanda pasó por todos los estadios posibles. Si alguien tiene que estudiar derecho de familia, es un ejemplo perfecto de todo lo que puede atravesar un conflicto familiar hoy en día: tuvo y tiene de todo", analizó en comunicación con **Los Andes**, Ana Rosenfeld, abogada, expanelista de televisión y conocida por representar a más de 50 famosos en la Corte.

Rosenfeld inició el divorcio de la conductora con Mauro Icardi, además de ser su amiga y con quien está en constante contacto. "Estuve con Wanda y sigo estando cerca. Ella todavía me consulta. Por eso hay cosas en las que no puedo ser muy específica, porque estaría contando detalles internos que no necesariamente coinciden con lo que se dice mediáticamente. Prendés la tele y en cada canal hay una versión distinta, un informante distinto. Al final, trasciende solo lo que cada uno quiere", comentó.

La abogada tiene 50 años de profesión y asegura que desde sus inicios en el 99% de los casos, sean o no famosos, la responsabilidad del cuidado de los hijos en casos de divorcios o separaciones recae en la madre. "Todo lo que se sabe de los famosos en los medios pasa multiplicado en la vida privada de quienes no son figuras públicas. La diferencia es que ellos tienen micrófono y pueden contar si el papá viene o no en horario, si restituye al hijo como se pactó o no. Es un reflejo de lo que pasa en los tribunales de familia", aclaró.

ANA ROSENFELD Y WANDA NARA. La abogada junto a una de sus más mediáticas representadas.

Cuota alimentaria: ¿dinero o poder?
Hace unos días, Wanda expuso en sus redes sociales que el futbolista había dejado de pagar la obra social de sus hijas. La situación salió a la luz cuando una de las niñas sufrió una leve intoxicación y la madre intentó comunicarse con el servicio médico.

Desde la institución le informaron que la cobertura estaba suspendida por falta de pago. A partir de ese momento, la empresaria decidió hacer pública la situación y también presentó una denuncia formal. La justicia intervino y determinó que Icardi debe hacerse cargo del pago de la obra social.

"Esto es la famosa violencia vicaria —donde usás a los chicos para en realidad estar perjudicando a la madre— porque a la que la querés hacer sentir mal, avergonzar, lastimar y demás, es a ella y los chicos son los instrumentos o el camino utilizado para llegar a ese objetivo", definió Rosenfeld. Y agregó: "No todos los incumplimientos de la cuota alimentaria tienen su raíz en la falta de una economía. Muchas veces es caprichoso por parte del progenitor, le da bronca que a lo mejor la mujer rehízo su vida o que tiene solvencia".

Menores, redes sociales y límites legales
Los hijos de famosos también están expuestos a una presión que no deberían tener. "En principio, los menores no pueden ser expuestos en redes. Pero muchas veces, mientras la pareja estaba unida, ambos progenitores los mostraban. El problema surge al separarse, cuando uno de los dos se opone".

> "El caso de Wanda pasó por todos los estadios posibles. Pero lo que se sabe de los famosos en los medios pasa multiplicado en la vida privada de quienes no son figuras públicas"

> La abogada asegura que en el 99% de los casos, sean o no famosos, la responsabilidad del cuidado de los hijos en casos de divorcios o separaciones recae en la madre.

En ese caso, la ley es clara: sin consentimiento mutuo, no se puede mostrar la imagen de un menor. La abogada reveló que en época electoral debió enviar 500 cartas documento en un caso donde se quería usar una foto de una pequeña en una campaña política. "Aunque no puedo decir nombres, el progenitor lo primero que hizo fue pedir que su hija no apareciera en redes sociales. No quería que se mostrara una imagen de familia ideal cuando, en realidad, desde la política había temores detrás de esa exposición", relató.

¿Se puede impedir el contacto con los hijos?
En Argentina, la ley no contempla una prohibición expresa para que uno de los padres impida que sus hijos establezcan relación con la nueva pareja del otro, salvo que se pruebe que la situación pone en riesgo la integridad física o emocional del menor.

"Tiene que ver mucho con la madurez de los progenitores en saber qué mal o qué bien le pueden estar haciendo a los chicos involucrándolos con terceros donde todavía ellos no saben si esos terceros son para siempre o para un tiempo prolongado. La vinculación con nuevas parejas tiene que ser paulatina y de saber que todos los meses no le va a presentar a un hombre o a una mujer distinta", analizó Rosenfeld.

Hasta 2015, la infidelidad podía ser considerada como una causa para iniciar un proceso de divorcio. Sin embargo, con la reforma del Código Civil y Comercial se simplificó y se volvió "exprés", eliminando la necesidad de alegar causas o culpas.

Infidelidad, ¿motvo para separarse?
Actualmente, la infidelidad ya no es un motivo legal para divorciarse ni para que un juez evalúe el comportamiento de uno de los cónyuges en ese sentido.

"La última en enterarse siempre es la pobre mujer u hombre que en la casa hay un infiel. Pero para la ley argentina está derogado y por lo tanto no es causal. Lo que sigue a paso lento son todas las otras cuestiones, porque el divorcio sale enseguida al mes, pero la liquidación de la sociedad conyugal, los alimentos, las cuotas que no se cumplen, las chicanas que hay alrededor de eso. Incluso hay gente que no paga la cuota alimentaria y puede salir del país porque tiene que ir a trabajar", resolvió.

Pablo Alarcón. Sufrió un ACV mientras manejaba y chocó

SALUD. El reconocido actor de 78 años tuvo un accidente cerebro vascular en la vía pública y debió atendido y ser hospitalizado.

Pablo Alarcón sufrió una descompensación mientras manejaba por avenida Córdoba y debió ser trasladado de urgencia al Hospital Fernández. El actor de 78 años impactó con su auto contra cuatro vehículos que estaban estacionados y fue asistido por el SAME en el lugar del accidente.

Según el parte policial, el hecho ocurrió a la altura del 6000 de avenida Córdoba, entre Dorrego y Concepción Arenal. Personal de la Comisaría Vecinal 15A llegó al lugar y constató que el conductor del vehículo era el reconocido actor.

El informe indicó que sufrió un accidente isquémico transitorio que lo llevó a perder el control del auto. Fue derivado al hospital con diagnóstico de desmayo y se encuentra fuera de peligro.

Desde el Hospital Fernández confirmaron que Alarcón se encuentra lúcido, con politraumatismos leves y estable. Su familia agradeció la preocupación y pidió cautela hasta que haya un parte médico definitivo.

La información fue confirmada en el programa "Cristina sin vueltas", que conduce Cristina Pérez en *Radio Rivadavia*. El periodista Rodrigo Garza brindó detalles del estado de salud del actor y explicó que permanece bajo observación, mientras se le realizan estudios para determinar las causas exactas de la descompensación.

El impacto provocó daños materiales en los vehículos alcanzados, aunque no se reportaron otros heridos. El auto de Alarcón fue secuestrado para peritajes. La Justicia también solicitará un informe médico para determinar si el actor estaba en condiciones de conducir al momento del accidente.

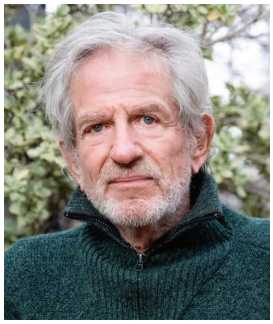

PABLO ALARCÓN. Su salud preocupa desde hace tiempo.

Este episodio vuelve a preocupar al entorno del artista ya que, en 2024, Alarcón permaneció internado durante 45 días por una neumonía bilateral. Su evolución fue lenta pero positiva, y en mayo de ese año logró regresar al teatro.

Su regreso fue junto a Claribel Medina, su expareja y madre de sus hijas, con quien compartió el escenario en la obra "Es complicado", una propuesta que tenía agendada una gira para agosto.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PARA COMPRA
CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

JULIO A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. U$S 295.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD ÚNICA. Casa Barrio Bombal. 300m2. 3 habitaciones, 2 baños, cochera, churrasquera 158.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

BARRIO Palmares 264m2 cubiertos. 2 plantas, 4 habitaciones, 3 baños, pileta. 355.000USD IVANNA BLANC 2614532218

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CASA QUINTA/ HOTEL. 5 dormitorios, 5 baños, 5.000m totales, 460m2 cubiertos. 450.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

LUJÁN de Cuyo. 1 planta, 3 dormitorios, living comedor, pileta. 227.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

AGUSTIN Alvarez. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera, baulera. 185.000USD. IVANNA BLANC 594 2614532218-2614541919

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

EXCELENTE oportunidad para desarrollo calle Patricias Mendocinas. 964m totales, 18m frente. IVANNA BLANC 2614532218/2614541919

OPORTUNIDAD Dalvian lote 1200mts, Etapa III. Excelente ubicación. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD LOTE MENDOZA Norte 1.140m2, zona urbanizada frente cancha de golf. 125.400usd. Ivanna Blanc. 2614532218/ 2614541919.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ARISTIDES Villanueva. Alquiler ideal oficinas. Excelente casa. 4 dormitorios, livingcomedor, quincho, calefacción. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

BARRIO DALVIAN, 3 habitaciones, 3 baños, principal en suite, jardin, churrasquera,pileta. 2.300USD. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

SEXTA (adyacencias Olascoaga/Laprida), frontal, P.B, 2 dormitorios, placares, sin expensas ($500.000), 4374756/2614549802 (MAT. 502)

LAS HERAS: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

MARTIN Fierro/ Bahía Blanca, dueño, 2 dormitorios, placares. Sin niños, 298.000. Cochera impuestos incluídos. 2616276644.

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

VENDO TAXI
US$27000 LISTO PARA TRABAJAR (Toyota Etios.2019) 145.000 KM. GNC 5ta-Generación. ADITAMENTO IMPECABLE.. 2616379387

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

SEÑORA RESPONSABLE Se OFRESE Para cuidado de Adultos mayore. Referencias comprovbables. Experiencia. 2613618899

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.:SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.100.000, -TRABAJO EN BLANCO. P/Trabajar en:-SAN MARTIN- GUAYMALLÉN.-Experiencia y Referencias comprobables.-Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@ gmail.com

DESPOSTADORES ESPECIALIZADOS DE CARNE.-LUNES a SÁBADO - CORRIDO.-$1.100.000.-Experiencia y Referencias comprobables.-Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com

MECÁNICO,.....CHOFER PARA MANTENIMIENTO de camiones. C.V.: lateral sur acceso Este 1015. Dorrego. Cel.: 2613840960

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA JUAN ARNOLD** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252046
23-07/279060/30-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARDIA MIRTA RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252047
23-07/279061/30-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTIZ MERCEDES ELVIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252049
23-07/279063/30-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de CABRAL CARLOS RAMON Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252051
23-07/279064/30-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ VIRGINIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252052
23-07/279065/30-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HUGLICH LILIAN ESTELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252055
23-07/279066/30-07

COMUNICADO

SINDICATO DEL PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DEL PETRÓLEO, GAS PRIVADO, QUÍMICO Y ENERGÍAS RENOVABLES DE CUYO Y LA RIOJA
Personería Gremial N°1705

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 31 DE JULIO 2025 a realizarse en las instalaciones del CLUB AMUPPETROL Ruta Provincial 60 s/n, Lateral Norte Pedro Molina 828, Russell Maipú, a las 18:00 hs el primer llamado y a las 19:00 hs. el segundo llamado de acuerdo a lo dispuesto por Art. 43 del estatuto, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de dos afiliados a los efectos de desempeñar los cargos de Secretario y Secretario de Acta y suscribir la correspondiente acta en forma conjunta con el presidente de la Asamblea.
2) Lectura del acta de Asamblea anterior.
3) Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes para integrar la Junta Electoral.

NESTOR FABIAN PEREZ
Secretario Adjunto

JULIÁN MATAMALA
Secretario General

SINDICATO OBREROS y EMPLEADOS VITIVINICOLAS y AFINES LUJAN DE CUYO (SOEVA - LUJAN)

CONVOCA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo resuelto en reunión de Comisión Directiva de fecha 18/07/2025, la organización gremial, por intermedio de su Comisión Directiva CONVOCA a todos los asociados del Sindicato en condiciones legales y estatutarias de participar a Asamblea Extraordinaria de afiliados para el día 09 de Agosto de 2025, a las 10,00 horas en el local del Club Social y Deportivo Agrelo, ubicado en calle República n° 255, Agrelo, Luján de Cuyo, Mendoza con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de un Presidente;
2) Designación de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea;
3) Elección de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización, fiscalización y proclamación de autoridades del proceso electoral para elegir las autoridades de Soeva Luján (Comisión Directiva y Congresales Nacionales a los Congresos de F.O.E.V.A) porel periodo que se inicia el día 21-01-2026 y finaliza el día 21-01-2030.

RAÚL CASTRO
Secretario Adjunto

JUAN SAEZ
Secretario General

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ ALICIA RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252056
23-07/279067/30-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABRILLANA MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252057
23-07/279068/30-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ DANIEL ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252023
18-07/279024/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZINNAN MARTA CLARA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252024
18-07/279025/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA OSCAR DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252025
18-07/279026/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARRIDO RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252026
18-07/279027/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CONTRERAS RAMON ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252027
18-07/279028/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO DIEGO HUMBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252028
18-07/279029/24-07

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CANO PEDRO ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252029
18-07/279030/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FRETE CELINDA LILIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252031
18-07/279031/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEDINA GENOVEVA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252032
18-07/279032/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CALDERON JOSEFINA NELLY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252033
18-07/279033/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIVAS ANA ELCIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252035
18-07/279034/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **AVILA CLEMENTE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252036
18-07/279035/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAGNATO JOSEFA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252038
18-07/279036/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARRIGOS JULIO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252039
18-07/279037/24-07

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ABACA LUIS ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252041
18-07/279038/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO DELIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252042
18-07/279039/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ MARIA HORTENSIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252044
18-07/279040/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GIL EUGENIA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252045
23-07/279059/30-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TAMARGO ELENA LIDIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252048
23-07/279062/30-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SEVILLANO FERNANDO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252054
23-07/279065/30-07

Legales
REMATES

REMATE.H.MARIA MANUCHA.-Martillera Pública.-Matrícula N°1647.-**SUBASTA-por cuenta y orden de la DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION**.100% INMUEBLE Ubicado con frente a calle 25 de mayo N°1245, Lu-

UNIÓN DE VISITADORES MÉDICOS DE MENDOZA

CONVOCATORIA A ELECCIONES
PERIODO 2025 - 2029

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA UNIÓN DE VISITADORES MÉDICOS DE MENDOZA Y LA JUNTA ELECTORAL DESIGNADA MEDIANTE ASAMBLEA DEL DIA 18 DE JULIO DEL AÑO 2.025; CONVOCA a Elecciones Generales en la UNIÓN DE VISITADORES MÉDICOS DE MENDOZA, para el día 26 (VEINTISEIS) de Septiembre del año 2.025 conforme el siguiente cronograma electoral: PRIMERO: CONVOCASE a Elecciones Generales en LA UNIÓN DE VISITADORES MÉDICOS DE MENDOZA, para el día VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.025 (26/09/2.025), a realizarse de las OCHO (8) Horas a las DIECIOCHO (18) Horas. Conforme lo establecido estatutariamente en el art. 47, 48 y sus concordantes del Estatuto Social vigente, Ley Nº 23.551 y art. 15 dec. Nº 467/88.- SEGUNDO : Se convoca a todos los Asociados en Condiciones Estatutarias y Legales DE LA UNION DE VISITADORES MEDICOS DE MENDOZA a ELECCIONES GENERALES de autoridades de Comisión Directiva, Vocales Titulares, Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas, Congresales y Tribunal de Ética y Disciplina, por el periodo comprendido 2.025-2.029 para el día indicado en el art. Primero.- TERCERO: AUTORIDADES A ELEGIR A QUE SE REFIERE EL ART. 1º.- TÉRMINO DEL MANDATO Y REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS CANDIDATOS: El acto eleccionario tendrá por objeto elegir los miembros que integrarán la Comisión Directiva, Vocales Titulares, Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas, Congresales y Tribunal de Ética y Disciplina, por el Periodo 2.025-2.029 con mandato en su cargo por el término de CUATRO (4) años, según lo normado en el Capítulo IV, art. 10 del Estatuto Social a saber: UN (01) Secretario General; UN (1) Secretario Adjunto; UN (1) Secretario Gremial; UN (01) Tesorero; CINCO (5) Vocales Titulares y CINCO (5) Vocales Suplentes, UNA (1) COMISION REVISORA DE CUENTAS, COMPUESTA POR TRES (3) MIEMBROS TITULARES Y TRES (3) MIEMBROS SUPLENTES, CONGRESALES TRES (3) TITULARES Y 3 (TRES) SUPLENTES, UN (1) TRIBUNAL DE ETICA Y DISICPLINA COMPUESTRO POR TRES (3) MIEMBROS TITULARES Y TRES (3) MIEMBROS SUPLENTES. Para ser miembro de la Comisión Directiva el afiliado, deberá reunir las condiciones establecidas por el art. 10º del Estatuto Social.- CUARTO: La elección se realizará por el Sistema de Lista Completa y el VOTO será Secreto y Directo, de todos los Asociados. Excluidos expresamente los inhabilitados e impedidos por las Normas Estatutarias Vigentes y lo Resuelto en Asambleas Convocadas en Tiempo y Forma y lo preceptuado en la Ley Nº 23.551 y sus decretos reglamentarios Nº 467/88, de aplicación supletoria, y siempre que su antigüedad no sea inferior de SEIS (6) meses a la fecha de realización de los Comicios. Término que deberá computarse desde la fecha del cierre del empadronamiento hacia atrás.- QUINTA: PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LISTA: El plazo para la presentación de las Listas de Candidatos deberá ser presentada dentro de los Diez (10) días contados desde la Publicación de la Convocatoria a elecciones por la Comisión Directiva y Junta Electoral y propiciada como mínimo por el equivalentes al 3% de los afiliados con no menos de SEIS (6) meses de antigüedad.- Venciendo indefectiblemente el día 07 (SIETE) de Agosto del año 2.025 el plazo para la presentación de LISTAS.- Art. 47º del Estatuto Social, art. 15 decreto regl. 467/88.- SEXTA: FIJACION DE MESAS RECOLECTORAS DE VOTOS Y HORARIOS: GRAN MENDOZA: Mesa Nº 01, la que funcionará de OCHO (8) A DIECIOCHO (18:00) Horas, en el domicilio de Calle Corrientes Nº 237, de Ciudad, Provincia de Mendoza.- Mesa Nº 02: ZONA SUR: Esta mesa funcionará en el horario de (8:00) OCHO HORAS a DIECISIES HORAS (16:00), en el Departamento de San Rafael y alrededores y estará ubicada en el HOTEL TOWER INN & SUITES SAN RAFAEL, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N 774, de San Rafael Provincia de Mendoza.- SEPTIMA: La Fiscalización, Organización, Resolución de Impugnaciones, Empadronamiento, Oficialización de Listas, Proclamación de Autoridades Electas con posterioridad al Acto Eleccionario y Realización del Acta de Escrutinio General y Definitiva de Votos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 48º del Estatuto y sus concordantes estarán a cargo exclusivamente de la JUNTA ELECTORAL, la cual funcionará los días MARTES y JUEVES de (10) DIEZ HORAS a (12) HORAS, en el domicilio legal de calle Patricias Mendocinas Nº 539, Planta Baja, Oficina Nº 5, de ciudad, Provincia de Mendoza.-

COMISIÓN DIRECTIVA
HONORABLE JUNTA ELECTORAL
UNIÓN de VISITADORES MÉDICOS de MENDOZA

EDICTOS: Remates

gar:10º sección,Distrito: Ciudad, Departamento: Capital, Provincia: Mendoza.Conforme lo establece la Ley.9586 de la Honorable legislatura de la Provincia de Mendoza del 29/10/2024 y la Resolución de DGI Nº0387 del 23 de abril de 2025, ajustándose a la ley.8706 artículo 143 del Decreto 1000/15 modificado por el Decreto 860/2021 y 1858 del 24/8/2024 para la venta en.SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día-TRECE DE AGOSTO DE 2025.a partir de las 13:00 horas-EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.- MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.
PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.EL CIERRE DE LA SUBASTAse producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas, en donde comienza una puja con duración de tres minutos entre posturas,pasado ese tiempo la oferta más alta queda como defi-

EDICTOS: Remates

nitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero,al DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.
APROBACION:El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobado la subasta por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del cada comprador el mismo poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago de: a) 100% del total del remate que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION Banco de la NACION ARGENTINA Tipo de Cuenta:06 E.P.J. $.Cuenta Corriente Nº 240562802269 58, CUIT N°30-99916963-1, CBU 0110628830062802269583A. b)-El tres por ciento (3%).en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)-IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL:dos coma veinticinco (2.25%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H.María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. (Este impuesto se utiliza en la escritura de dominio).-Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los impor-

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 (cuatro) de Agosto 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y el mismo día una hora mas tarde en segunda convocatoria, a celebrarse, en forma presencial, en el domicilio de Hipolito Yrigoyen 10.000 (Ruta Nacional 143- KM 10) C.P. 5601-Las Paredes-San Rafael-Mendoza. Para la reunión los Sres. Accionistas deberán notificar a la Sociedad con hasta 3 (tres) días hábiles previos al día de la Asamblea su comunicación de asistencia (art. 238 Ley 19.550). Se recuerda que el accionista que no envíe la comunicación de asistencia no podrá participar de la reunión. Asimismo, para el caso de Asamblea Unánime, se ajustara la misma a lo establecido en el último párrafo art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea a labrarse 2º) Asumir el compromiso de distribuir no más de un 40% (cuarenta con 00/100 por ciento) de Resultados no asignados en dividendos a accionistas en la próxima Asamblea de Accionistas que considere este punto a requerimiento del Banco de la Nación Argentina. para la obtención de líneas de financiamiento. 3º) Determinación del destino de los fondos provenientes de la operaciónes. A todos los fines derivados de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea los Sres. accionistas o sus apoderados podrán dirigir sus inquietudes al correo electrónico:

pablo.gloggler@bodegasbianchi. com.ar

(Presidente del Directorio) con copia al correo electrónico:

damian.sanjuan@bodegasbianchi.com.ar .

EL DIRECTORIO.

LOS ANDES | PASS

Beneficio exclusivo para socios de Los Andes Pass, válido hasta el 31/12/2025. Beneficio equivalente al 10% en compra en efectivo en tienda física en la ciudad de Mendoza y 5% de descuento en tienda online, con todos los medios de pagos, ingresando el código de descuento que se encuentra en la web en el apartado del beneficio perteneciente a la marca SBS. Descuento no acumulable con otras promociones. para más información ingresar en www.losandespass.com.ar

EDICTOS: Remates

tes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION, la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

POSTOR REMISO.-RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acreedores y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada a cargo del comprador en subasta en el término que estipule el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION. La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION. El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción,si así no lo hiciere se le dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.:+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar.

INMUEBLE A SUBASTAR: 100% Inscripto a nombre de la SUPERINTENDENCIA GENERAL DE IRRIGACION, CUIT 30-9991/6963-1. Inscripción de dominio: 2ºINSCRIPCIÓN AL nº 9616 Fojas 255 Tº 79 de Capital. Fecha de inscripción: 26-6-1926. Fecha de Escritura: 24-6-1926.

UBICACIÓN: Inmueble con frente a calle 25 de mayo Nº1245, Lugar: 10ºSección, Distrito: Ciudad, Departamento: Capital,Provincia Mendoza. SUPERFICIE:Según Título 836.02 m2.Según plano de Mensura es de 842.23m2 confeccionado por el Agrimensor Horacio Hernández en noviembre 2024 Nº 01-58099-6 que se encuentra a nombre de SUPERINTENDENCIA GENERAL DE IRRIGACION.

LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES:Según Plano actualizado. Norte: tres tramos del punto 1 al 2 con LA BURGUESA SECPA en 20,98mts, del punto 2 al 3 2,51mts y del 3 al 4 en 19,29mts con DON GERMAN S.A y ELVIRA DE ANTEQUEDA. Sur: del 6 al 5 con KRISTCH FLAVIO AUGUSTO en 40,28mts.Oeste: del punto 1 al 6 con calle 25 de mayo en 28,22mts.Y al Este: del punto 5 al 4 con la SEÑORA BARRERA SANTINA FRANCISCA en 18,38 mts.

INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.2º Inscripción al Nº9616 fojas 255 Tº79 de Capital ATM: Padrón Territorial.Nº 51-05338-7. Nomenclatura Catastral Nº 01-01-10-0019-000027-0000-0 EXENTO.Padrón Municipal Nº 0488024000000 debe $7.253.966.77 al 9/5/2025. AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A. Cuenta Nº 080-00156662-000-0 debe $120.109.91 al 14/5/2025. EDEMSA NIC Nº 2504922 DEBE $34.010.01 al 14/5/2025 (SIN MEDIDOR). ECOGAS cuenta Nº 20323265 SIN DEUDA (SIN MEDIDOR).Avalúo Fiscal año 2025

EDICTOS: Remates

539.197.384.De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION. GRAVÁMENES:No posee. MEJORAS:terreno baldío irregular cercado con portón metálico de entrada con excelente ubicación.-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes.-BASE DEL REMATE: $39.197.384.-EXHIBICIÓN: Exhibición del inmueble el día 30 de julio 2025 en horario de 10:00 a 12:00 horas previamente comunicarse al Tel. 261-5521623.-Martillera Pública H.MARIA MANUCHA.

11-07/278983/24-07

Legales

LEY 11.867

EDICTO Ley11867. Transferencia de Fondo de Comercio; en cumplimiento del art.2 de la Ley.11867. el señor JUAN PABLO SILVA DNI 40.907.635 con domicilio en Barrio Antartida II, manzana J casa 1 Departamento Maipú. ANUNCIA la transferencia del 100% del Fondo de Comercio a favor de LUIS ANDRES LA SPADA DNI 22.142.602 con domicilio legal en Barrio Los Alerces del Sol, manzana A casa 26, Departamento de Godoy Cruz CP 5501, destinado al Rubro de Quiniela Oficial Nº440 ubicado en calle 1ro. de Mayo Nº7460, Barrio Supe, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Para el reclamo de ley se fija el domicilio calle 1ro. de Mayo Nº7460, Barrio Supe, Carrodilla, Luján de Cuyo.

23-07/279054.139/29-07

EDICTOS TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867, Leonardo Exequiel GUTIERREZ, C.U.I.T. número 20-42010656-5, domiciliado en Barrio unimev 12, Guaymallén, Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio "El ARTESANO" de calle Aristides Villanueva 528/30, a favor de la firma CUACKSTYLE S.A.S. con C.U.I.T. número 30- 71685902-5, domicilio en Aristides Villanueva 528/30, Ciudad, Capital, Mendoza. Para oposiciones de ley, se fija domicilio en calle Aristides Villanueva 528/30 y teléfono 5491164428579.

22/07/149929/29/07/2025

LEY.11.867.En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867, **EL Sr.DANIEL ALEJANDRO CASADO.DNI 28.564.008 CON DOMICILIO EN CALLE PASO DE LOS ANDES 2970 CIUDAD-MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO- A FAVOR DE TIERRABELLA S.A.CUIT 30-71634666.4, CON DOMICILIO EN PASO DE LOS ANDES 2970 CIUDAD- MENDOZA. DESTINADO AL RUBRO DE ELABORACION FRAGANCIAS ARTESANALES.-UBICADO EN CALLE PASO DE LOS ANDES 2970-CIUDAD-MENDOZA. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Paso de los Andes 2970-Ciudad- Mendoza**

21-07/415904-01-08

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **SANTIAGO RABAL E IRMA DIAZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.Traslado de Restos a Crematorio Parque de Descanso.Los que se encuentran en:SECTOR 02-Fracción.09- Parcela.71 del Parque de Descanso.Conforme EE-5961/2025 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén.

21-07/416008/01-08-A

EDICTO A derechohabientes de **NÉLIDA RENEE QUIROGA** cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL los que se encuentran en Sector 36 Fracción 03 Parcela 24 del Parque de Descanso conforme EE-6982/2025 Of. Defunciones Planta baja FDO: Dra. Chacon Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen

17-07/415997/29-07a

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°284362 caratulados **"POLIANDRI FRANCESCO P/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO**-NOTIFICA al causante Sr.Francesco Poliandri,la siguiente resolución: "Mendoza,03 de Marzo de 2025.Téngase a los Dres RAÚL SEBASTIÁN BONAFFINI PEREA y JERÓNIMO MARTI por presentados, en representación de la Sra. DANIELA MARIA REVOLERO, en mérito de la ratificación expresada. Téngase a la actora por presentada, parte y domiciliada. Dése intervención al Sr.DEFENSOR OFICIAL que por turno corresponda, cúmplase por Mesa de Entradas. CITASE al causante Sr.Francesco Poliandri por edictos a publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y.Diario LOS ANDES. Téngase presente lo demás expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad. Téngase presente la denuncia respecto de la inexistencia de bienes de la ausente,respecto de la curatela. Cumplido,DESE VISTA al MINISTERIO FISCAL. Dr.CARLOS DALLA MORA-Juez LINK EXP-TE:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QPRWP231136

23-05/278588/23-10A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda Mensurará 200,00 M2, Aproximadamente, Parte De Mayor Extensión, Propietario **ANASTASIO Ó ANASTACIO IZQUIERDO** Pretende VANESA CARMEN AVELLANEDA. Gestión Título Supletorio. Ley 14159 Y Modificatorias. Límites: Norte Y Este: El Propietario; Sur: Calle Azcuénaga; Oeste: Patricio Castillo. Azcuénaga 1570, El Plumerillo, Las Heras. Julio 28, Hora 15:00. EX-2025-05005666-GDEMZA-DGCAT ATM.

21/07/FM72805/23/07/2025

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 200,00 m2, aproximadamente, parte de mayor extensión, propietario **ANASTASIO Ó ANASTACIO IZQUIERDO** pretende MATÍAS EXEQUIEL AVELLANEDA. Gestión Título Supletorio. Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte, Este y Oeste: el propietario; Sur: Calle Azcuénaga; Oeste: Patricio Castillo. Azcuénaga 1580, El Plumerillo, Las Heras. Julio 28, hora 16.30. EX-2025-10519001-GDEMZA-DGCAT ATM.

21/07/FM72808/23/07/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 280,00 m2, aproximadamente, Parte Mayor Extensión, propietario **ANASTASIO ó ANASTACIO IZQUIERDO**, Pretende TAMARA ELISA AVELLANEDA. Gestión Título Supletorio. Ley 14159 Y Modificatorias. Límites: Norte: Isabel Pizarro Y Omar Nicolás Anzorena. Sur: El Propietario Y Calle Azcuénaga. Este Y Oeste: El Propietario. Azcuénaga 1576, El Plumerillo, Las Heras. Julio 28, Hora 16. EX-2025-05189952-GDEMZA-DGCAT ATM.

21/07/FM72807/23/07/2025

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 290,00 m2, aproximadamente, parte de mayor extensión, propietario **ANASTASIO ó ANASTACIO IZQUIERDO** pretende CRISTIAN ALBERTO AVELLANEDA. Gestión Título Supletorio. Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: Carlos Antonio Castro e Isabel Pizarro y Omar Nicolás Anzorena; Sur: el propietario y Calle Azcuénaga; Este: el propietario; Oeste: Patricio Castillo y el propietario. Azcuénaga 1574, El Plumerillo, Las Heras. Julio 28, Hora 15.30. EX-2025-05021750-GDEMZA-DGCAT ATM.

21/07/FM72806/23/07/2025

EDICTOAgrimensor \tab Javier Oyhenart mensurará 621,48 m2, para obtención título supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **ALFONSO GUTIERREZ**, pretendida por GABRIEL IGNACIO GUTIERREZ, ubicada en calle Balcarce Nº 692, Ciudad, Rivadavia, Mendoza. Límites: Norte: Calle Balcarce; Sur: Yolanda Carmen Stagnoli; Este: Josefa Rodriguez de Ouesada; Oeste: Daniel Valtolina, Josefina Gamboa, Enrique Alberto Valot, y Carlos Ramon Cabral. EX-2025-05480333-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 05, 18:00 horas.

23/07/FM72810/28/07/2025

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 288 m2 aproximadamente. Propietario: **GUILLEN OSCAR y ALBA DE GUILLEN SUSANA CATALINA** . Feliú 810, Ciudad, San Rafael. Julio: 29 Hora: 8:30. Expte: EX-2025-05493827-GDEMZA-DGCAT_ATM:-

22/07/109254/24/07/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 199,61 m2, propietario **GENARO AMBROSIO** , pretendida por TERESA LOURDES DAVILA, ubicada Calle Juan Costilla Nº 1145, Ciudad, San Martín, Agosto 2, hora 11. Expediente EX2025-05438961- -GDEMZA-DGCAT_ ATM. Límites: Norte, Este y Oeste: Genaro Ambrosio. Sur: Calle Juan Costilla.-

23/07/109258/28/07/2025

EDICTOAgrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 436,90 m2, propietario **OSCAR EMILIO BERNASCONI**, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente GABRIELA ALEJANDRA BARROSO. Calle Alexander Fleming Nº 182, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Leonardo Lanzarini y Leonardo Casin; Sur: Calle Alexander Fleming; Este: Maggdalena Gargantini; oeste: Silvia Carbonero. Expediente EX-2025-05412871-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 28, hora 12:30.

21/07/FM72804/23/07/2025

EDICTO Agrimensor Pinna Ariel mensurará 235.32 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propiedad de **ELIDA DIANA ADELMA, ELSA GARCIA FERNANDEZ Y MARIA LUISA GARCIA** pretendida por MUÑOZ ROBERTO HERNAN ubicada en calle Liniers S/Nº costado oeste, 25m al sur de calle Rivadavia, Ciudad, Tupungato. Límites: Norte: NORMA ALICIA MAGGINI. Sur: RUBEN RICARDO SALA y SONIA NILDA LESCHENE.Este: CALLE LINIERS. Oeste: ANGELICA VERONICA GOMEZ Fecha: Julio 28, Hora:11. Expediente: EX-2025-03043011- -GDEMZA-DGCAT ATM:-

21/07/109249/23/07/2025

EDICTO Andres Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensura 7510 m2 aproximadamente para título supletorio ley 14159 y sus modificatorias propietario **PROVINCIA DE MENDOZA** . Pretendientes: Ferrer Gladys Beatriz, Ferrer Manuel Edmundo, Ferrer Miriam Isabel, Ferreyra Mario Silvano, Ferreyra Daniel Ramon, Ferreyra Antonia Isabel, Ferreyra Mariela Alejandra. Ubicación intersección de calles Jesús Ferreyra y Villanueva esquina sur este El Porvenir Capdevila Las Heras. Limites: Norte calle Villanueva, Oeste calle Jesús Ferreyra, Sur Esq. de Equipamiento, Este Hijuela de Riego de por medio con Gobierno de la Provincia. EX-2025-05475780- -GDEMZA-DGCAT_ATM Julio 28, Hora 11.00.-

21/07/109248/23/07/2025

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 237.35 m2 aproximadamente. Titular: **TROLLANO JUAN FRANCISCO, MERELO DE TROLLANO IRIS ISABEL** . Calle Cabildo nº 1189, Ciudad de San Rafael. 29 de Julio de 2025; Hora 12.00.EX-2025-05498293- -GDEMZA-DGCAT_ATM:-

22/07/109253/274/07/2025

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, Mensurara aproximadamente 488,97 m2, Parte Mayor Extensión, propiedad **CLAUDIO SANTIAGO GARCIA** . Calle Henríquez, 191 m al Norte de Carril Norte (costado Oeste) Buen Orden. San Martín. Expediente Electrónico: EE-49975- 2025. Julio: 28 Hora: 9:30.-

21/07/109247/23/07/2025

EDICTOEnrique Carobolante, Ingeniero Agrimensor mensurará 55,00 m2 aproximadamente, propiedad de **JOSEFINA ESTHER SARRAMEA de UGUIGOIZA**, pretendida por JOSE ANTONIO PARNISARI, gestión Título Supletorio Ley Nº 14159 y modificatorias. Ubicada Calle Chile Nº 919, Ciudad, Capital. Limita: Norte: Edificio en PH, Sur: Paola Fernanda Seva, Este: Edificio en PH, Oeste: Calle Chile. Agosto 04, hora 17:00. EX-2025-05420997-GDEMZA-DGCAT_ATM.

23/07/FM72811/28/07/2025

EDICTO Ing. Agrim. Juan Manuel Pia, mensurará 1ha 6077,36 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietarios: **PEDRO PERUZZI, DOMINGO PERUZZI Y PABLO JUAN PERUZZI** . Pretendientes: PABLO ANTONIO PERUZZI Y PEDRO OSCAR FERNANDEZ. Ubicación: Calle '10' s/nº a 236,82 m al Sur de calle 'F' costado Oeste, por servidumbre de paso a 110,00 m de calle Publica '10'). Alvear Oeste General Alvear. Límites: Norte: Pablo Francisco Peruzzi;Sur: Pedro Peruzzi, Domingo Peruzzi y Pablo Juan Peruzzi, Este: Calle Publica '10', Oeste: Juan Salto. Julio: 29 Hora 9:00. EX-2025-05503971-GDEMZA-DGCAT_ATM:-

22/07/109255/24/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 200.17 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **TABORDA OLGA PATRICIA** . Pretendida por: MESA DANIEL SALVADOR (50%) y SEGURA LILIANA BEATRIZ (50%). Límites: Norte: Soto Adela y Rivas Saturnino Maximo, Sur: Aban Nicasio, Este: Apablaza Oscar Raul y Briones Elisabeth, y Oeste: Calle Carlos Pellegrini. Ubicada en Carlos Pellegrini nº 1014, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-04941746- GDEMZA-DGCAT_ATM: Julio: 29 HORA 8:50.-

21/07/109242/23/07/2025

EDICTOIng. Agrimensor Eduardo Rodríguez., mensurará aproximadamente, 6.411 m2, parte mayor extensión, Gestión de Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad de **PROVINCIA DE MENDOZA** pretendida por GIORDANO ACEVEDO GUILLERMO ALBERTO, ubicado en RUTA PROVINCIAL Nº 82 S/Nº, a 1.440 metros al Oeste del Puente Colgante de Cacheuta, Costado Este, Distrito Cacheuta, Departamento Lujan de Cuyo. Limites: Norte: Provincia De Mendoza; Sur: Ruta Provincial Nº 82; Este: Rio Mendoza; Oeste: Ruta Provincial Nº 82. EX-2025-05243592-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 28, hora 11.00.

21/07/FM72802/23/07/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE. Mensurara 1616.61m2 aproximadamente, propiedad de: **TORRECILLA HUGO RUBEN** . Ubicada en calle Emilio Civit nº 450, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-05461031-GDEMZA-DGCAT_ATM. 29 de Julio HORA 8.30:-

21/07/109244/23/07/2025

EDICTOIng.Dante Riveros Ingeniero Agrimensor, mensurará: Título 1: 4 ha. 5.868,32 m2. Título 2: 2.115,20 m2. Título 3: 1 ha. 5.627,51 m2. Propiedades de **OSCAR ALBERTO MARTIN (40%), MARIA ALEJANDRA MARTIN (40%) y EDUARDO CLAUDIO MARTIN (20%).** Los inmuebles tienen salida por Callejón Comunero de Indivisión Forzosa a Calle Severo del Castillo Nº 3920, Los Corralitos, Guaymallén. Punto de encuentro: Calle Severo del Castillo Nº 3920. EX-2025-05394892-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 29, Hora 10:00.

21/07/FM72803/23/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 200.00 m2 de **ROMAN (o MORAN), José María** ubicados en French Nº 958 General Gutierrez Maipú. Agosto: 04. 9:15 hs. EX-2025-05158704- -GDEMZA-DGCAT_ATM

23/07/109257/28/07/2025.

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barberon mensurará 2748 m2, propiedad de **PEDRO BLAS OLDRA** , ubicada en Ruta Nacional 40 y Coronel Videla, por esta 235 m al Oeste, costado Sur encontrara una servidumbre de paso, por esta 475m al Sur, costado Oeste esta la propiedad, La Consulta, San Carlos. Agosto 2 hora: 13:00 EX-2025-05562753-GDEMZA-DGCAT_ATM:-

23/07/109260/28/07/2025

EDICTO Jorge MATHEZ, ING Agrimensor, Mensurará 1415,00 m2 (aproximadamente). Titular: **ACEVEDO DORST DELIA** . Pretendiente: SALEH, Zaira Lucia Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Limites: Norte: Calle CHACABUCO. Sur: mas terreno de ACEVEDO DORST DELIA, Este: LOPEZ MELINA ELIZABETH, Oeste: GFE S.A. Ubicación CHACABUCO s/nº a 377 m aproximadamente al Oeste de Calle LAS HERAS vereda Sur; DTO. 25 DE MAYO; DPTO. SAN RAFAEL (MZA). Agosto: 02 hora 18:00. Expediente EX-2025-05504098 -GDEMZA-DGCAT_ ATM:-

23/07/109259/28/07/2025

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 220 m2, propietario **PEDRO BERNABE MALFITANI**, pretendida por RUBEN OMAR GUERRA, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones. Ubicación en Las Violetas S/Nº, Barrio Obrador 1 y 2, Manzana 14, Casa 4, El Challao, Las Heras. Límites: Norte y Este: Instituto Provincial de la Vivienda; Sur: Emperatriz del Carmen Calvo Díaz; Oeste: Calle Las Violetas. Expediente: EX-2025-05394741-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 28, hora 9:00.

21/07/FM72801/23/07/2025

EDICTO MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 300 m2 aproximadamente. Titular: **CID FERNANDO** . Calle JUAN JOSE PASO nº 356, Ciudad de San Rafael. 28 de Julio de 2025; Hora 13.00. EX-2025-05466087- GDEMZA-DGCAT_ATM.

21/07/109246/23/07/2025

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 217.30 m2, propietario **FABUEL ALFONSO SANTIAGO**, ubicación 12 de Octubre N° 1181 San José Guaymallén. EX-2025-05411868-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 28, hora 12:00.

21/07/FM72800/23/07/2025

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará y unificará Título 1: 204.96 m2 y Título 2 306.71 m2, propietario **INTERACCION CONSULTORA SAS**, Ubicación Gualberto Godoy Nº 121 y Nº 135, Centro, Godoy Cruz. EX-

EDICTOS: Mensuras

2025-05482564-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 04, hora 12.00.

23/07/FM72813/28/07/2025

EDICTO PABLO MIGUEL EGEA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 4997,89 m2; propiedad de **ABEL EZEQUIEL RASTELLI** (50%) y **ROBERTO AMILCAR CAIRO** (50%) ubicada en Barrio Jardines de la Posta, Callejón Comunero de Indivisión Forzosa s/ nº132 m costado norte con Calle La Posta s/nº, Ciudad, Junin. EX-2025-05471292- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 29 a las 12:00 hs.-

21/07/109245/23/07/2025

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 611 m2 aproximadamente para mensura para Título Supletorio Ley N° 14159 y sus modificatorias, propietario **MUTUAL STEIN MENDOZA** pretendiente MARIA CELINA GUAJARDO. Ubicación Lote 11, Manzana B, B° Mutual Stein, Pasaje Vehicular, El Sauce S/Nº, calle El Alerce S/Nº y calle Rene Favaloro S/Nº, a 286 m al Sur de calle Videla Aranda por calle El Alerce Costado Este, Lunlunta, Maipú. Límites Norte Pasaje Vehicular El Sauce Sur Asociación Mutual Stein Oeste Calle El Alerce Este Calle Rene Favaloro. EX-2025-05478835-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 04, hora 12.00.

23/07/FM72812/28/07/2025

EDICTORicardo Pirrone, Agrimensor, mensurará 291.45 m2, propiedad de **ELENA MARIA TRIGUY**, calle Juan José Paso Nº 824 Dto. Las Tortugas, Depto. Godoy Cruz. EX-2025-05394084-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 28, hora 10:00.

21/07/FM72799/23/07/2025

Servicios

SOCIALES Agencias matrimoniales - Mensajerías

GRUPO EXCELENCIA!
SALIDAS programadas. Tiempo libre para compartir. Cenas, Show, Paseos 2612152505

Servicios

DIVERSOS Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

QUÉ VAS A LLEVAR HOY?
FRAT
ALMACÉN+
LOS ANDES | PASS
20% DTO
TODOS LOS MIÉRCOLES
EN TODAS SUS SUCURSALES
TOPE MÁXIMO DE DESCUENTO $5.000
LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO
www.losandespass.com.ar

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 13, 1-9

Jesús salió de la casa y se sentó a orillas del mar. Una gran multitud se reunió junto a Él, de manera que debió subir a una barca y sentarse en ella, mientras la multitud permanecía en la costa. Entonces Él les habló extensamente por medio de parábolas.

Les decía: «El sembrador salió a sembrar. Al esparcir las semillas, algunas cayeron al borde del camino y los pájaros las comieron. Otras cayeron en terreno pedregoso, donde no había mucha tierra, y brotaron en seguida, porque la tierra era poco profunda; pero cuando salió el sol, se quemaron y, por falta de raíz, se secaron. Otras cayeron entre espinas, y estas, al crecer, las ahogaron. Otras cayeron en tierra buena y dieron fruto: unas cien, otras sesenta, otras treinta.
¡El que tenga oídos, que oiga!»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Olga Chiara
Q.E.P.D.

Falleció el 22-07-2025
Su hijo y familia la despiden con mucho amor, la recordaran por siempre. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

✝**Marcos Javier Carin.** Q.E.P.D. Falleció el 21-07-2025. Los compañeros de la Asociación Civil "LA OTRA CIUDAD" despide a Marcos, tesorero de la organización, acompañándo a su familia en este triste momento.

Gracias
DIFUNTA CORREA
Por los favores concedidos
P.G.

Gracias
San Expedito
Por los favores concedidos
P.G.

LOS ANDES | PASS **1. Beneficio:** Consiste en la adquisición de dos (2) entradas al precio de una (1), salas 2D, 3D y GOLD CLASS para funciones de todos los días, para socios del programa Los Andes Pass sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado. No aplica sobre tarifa de menores ni jubilados ni primeras funciones. El presente beneficio aplica para las compras realizadas únicamente por la WEB para el complejo Cinépolis Arena Maipú y Cinépolis Mendoza Shopping. **2. Vigencia y alcance territorial:** El beneficio será válido todos los días para salas tradicionales 2D y 3D de Cinépolis Mendoza ubicados en Avenida Acceso Este 3280, Mendoza Shopping y Lateral Sur Emilio Civit y Maza Arena Maipú Casino & Resort. El beneficio de dos (2) entradas al precio de una (1) estará vigente desde el 01 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025 inclusive. **3. Aplicación del beneficio:** Durante el Plazo de Vigencia, el socio podrá descargar un código promocional a través de su usuario en los Los Andes Pass (LAP) ingresando y validando su número de usuario en la web www.losandespass.com.ar. El código promocional, que proporcionará dos (2) entradas al precio de una (1), deberá ser aplicado en la web del cine a la hora de seleccionar la función (www.cinepolis.com.ar). Dicho descuento se aplicará en todas las funciones de las salas de 2D, 3D y GOLD CLASS de los complejos mencionados previamente. El descuento será válido todos los días durante la Vigencia de la Promoción, sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado de la semana y formato de la sala en la que se realiza la validación del voucher, cualquiera sea el día y horario de la función elegida. No válido para salas 4D. El uso del beneficio se realizará para el mismo día, horario, película y función, además estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y será aplicable a salas 2D, 3D y GOLD CLASS.

ENTREVISTAS
con LAURA REZ MASUD

EN LA CIMA
LOS ANDES

"Cuando me llegó el llamado de Dios, estaba de novio"

Marcelo De Benedectis

Vocero de Arzobispado

El cura párroco y vocero del Arzobispado de Mendoza cuenta en una charla íntima y a corazón abierto, cómo fue el día que decidió dejar de lado su proyecto de vida para seguir a Jesús.

Pensaba formar una familia y ser ingeniero agrónomo, pero su vocación fue más fuerte.

Su paso por el servicio militar y la relación que tiene con las personas privadas de su libertad, en esta nota imperdible.

Escaneá el QR y mirá la entrevista

NOS ACOMPAÑAN
nuestra tierra
TITULIZARSA
DEL PUENTE
PRESIDENTE
GRUPO HUENTALA
LORENZO
SANCOR SEGUROS
Macro